

WALTER A. CARDONA BONET

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

QUEBRADILLAS:

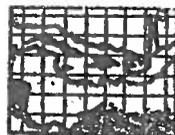
(*El Sitio de Terranova*)

Notas para su Historia

WALTER A. CARDONA BONET

San Juan
1985

CPR
972.95428
C268q"



BIBLIOTECA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE PUERTO RICO Y EL CARIBE

CPR
972.95428
C

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Enrique Lugo Silva
Presidente

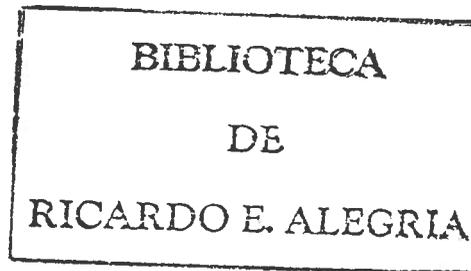
Javier Valle González
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Oscar L. Bunker
Fernando Picó
Rafael Picó
Ramón Rivera Bermúdez
Jenny Sosa de Remy
Jalil Sued Badillo

—NOTA IMPORTANTE—

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar su agradecimiento a la Fundación del Banco Popular de Puerto Rico, Inc., por sus aportaciones económicas hacia la publicación de este libro y al proyecto de historias de las municipalidades de Puerto Rico.



DEDICATORIA

Consagro ésta mi pequeña aportación, a la cultura puertorriqueña, y a los miembros de mi familia: padre, Angel M. Cardona Quiñones (Q.E.P.D.); madre, María de Lourdes Bonnett Ayéndez; hermana, Lysette de Lourdes Cardona; hermano, Angel M. Cardona.

A todos ellos les presento estas hojas de apuntes tan cariñosamente redactadas.

*"Sin mayores disturbios
Uno puede conocer el mundo entero,
Sin mirar fuera de la ventana
Uno puede ver el camino al cielo.
Mientras más allá uno vá
Lo menos uno parece conocer."*

Lao Tzu

AGRADECIMIENTOS

La búsqueda de datos sobre un tema particular conlleva largas horas de compenetración en fuentes dispersadas por doquier. Este autor desea extender su reconocimiento al amigo camuyano, José A. Sierra Martínez, quién por coincidencias de la vida, redactaba las notas del municipio vecino de Camuy, con anterioridad a este escrito. En su desinterés, me guió y proveyó documentos valiosísimos e interrelacionados con nuestros respectivos objetivos. Pero fue aún más allá, abriéndome las puertas de su humilde hogar en Camuy para la tarea investigativa en el suelo quebradillano; además de facilitarme las fotos más antiguas de Quebradillas. A él muchísimas gracias.

A mi amigo, Félix López Arroyo, quién con sus talentos fotográficos ayudó en la fotografía, y escogido final de ilustraciones. También a los miembros del Archivo General de Puerto Rico, especialmente, a la Sra. Milagros Pepin Rivera, Sr. José A. Flores y al archivero, Sr. Luis de la Rosa por su interés inicial y cooperación.

A los empleados de la Alcaldía quebradillana, la Sra. Nereida Martínez Hernández, secretaria, y al Sr. Lemuel Abrams Butler, Secretario Municipal, por su asistencia y amabilidad.

Finalmente, al Sr. Jaime Mercado por cuidadosamente leer el original de este trabajo, proveer sugerencias y anotar correcciones en el escrito.

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA



Vista de la Nueva Iglesia de San Rafael Arcángel, terminada en 1952, a un costo entre 75,000 y 80,000 dólares. Fue el resultado de un enorme esfuerzo por parte del vecindario quebradillano. Quebradillas es un pueblo de profundas raíces religiosas.



Toma de la Plaza Luis Muñoz Rivera, según vista de la torre más alta de la Iglesia en agosto de 1984.

INTRODUCCION

Habr  cerca de un a o, v  por primera vez las referencias a la magn fica serie de escritos sobre las micro-historias de los pueblos. Aunque interesado, seguí con mis investigaciones mar timas hasta que me tropec  accidentalmente con el Sr. Jos  A. Sierra, qu en afanadamente trabajaba en la historia de Camuy. Al preguntarle sobre los proyectos, (que ten a como concluidos), sali  a la luz lo latente de los mismos. As  fue como charl  con el Sr. Enrique Lugo Silva, aconsej ndome  ste escribir la historia de Quebradillas. Empez  la b squeda en el Archivo General de Puerto Rico, donde dos cajas solitarias era todo con lo que contaba este sencillo pueblo de Terranova. Para compensar recurr  a los fondos de los pueblos cercanos, a mis apuntes, etc tera, ayudando de esta forma a complementar este delicioso cuadro del pasado de San Rafael de las Quebradillas, "La Guarida del Pirata". Un pueblo que antes de su fundaci n, "no era m s que meras monta as con la licencia de poblar", como graciosamente lo expone el cura p rroco del pueblo en 1829.

Vale la pena aclarar que en la descripci n dada por la renombrada serie de escritos conocidos como La Gran Enciclopedia de Puerto Rico, (Vol men XIII), se ha ca do en el error de atribuirle a Quebradillas una defensa costera que perteneci  a las orillas de Aguadilla, o sea, el fuerte de Nuestra Se ora de la Concepci n, y adem s, los ataques de corsarios en 1825 y extranjeros en 1797.

De importancia para todos ser n los apuntes sobre el origen de su nombre, Quebradillas, pues la investigaci n indica que se debe a lo quebradizo del suelo y no a la presencia de quebraditas. Quebradillas est  entre las regiones m s secas de la costa norte. De tomarse en consideraci n los datos hist ricos aqu  expuestos, la Asamblea Municipal deber  proceder a una redise naci n del escudo, quiz s cambi ndole las tres franjas onduladas por tres lomas o monta as intercaladas entre s , como simbolismo del aspecto terrenal, que seg n la tradici n m s antigua dio genesis a su nombre.

Espero que estas notas sean del inter s y agrado del pueblo que orgullosamente he tratado de resplandecer m s all  de la hermosura de la Cuesta del Guajataca.

Walter A. Cardona Bonet
Bayam n, Julio 31, 1984

DESCRIPCION DEL ESCUDO DE ARMAS

Descripción Heráldica

El campo de sinople (verde); en jefe de pez de oro, puesto en situación de barra, brochant sobre un báculo o bastón, también de oro, puesto en banda; y en punta tres fajas ondeadas de plata. Por timbre, corona mural de oro de tres torres, mazonada de sable (negro) y aclarada de sinople (verde).

Descripción en términos ordinarios

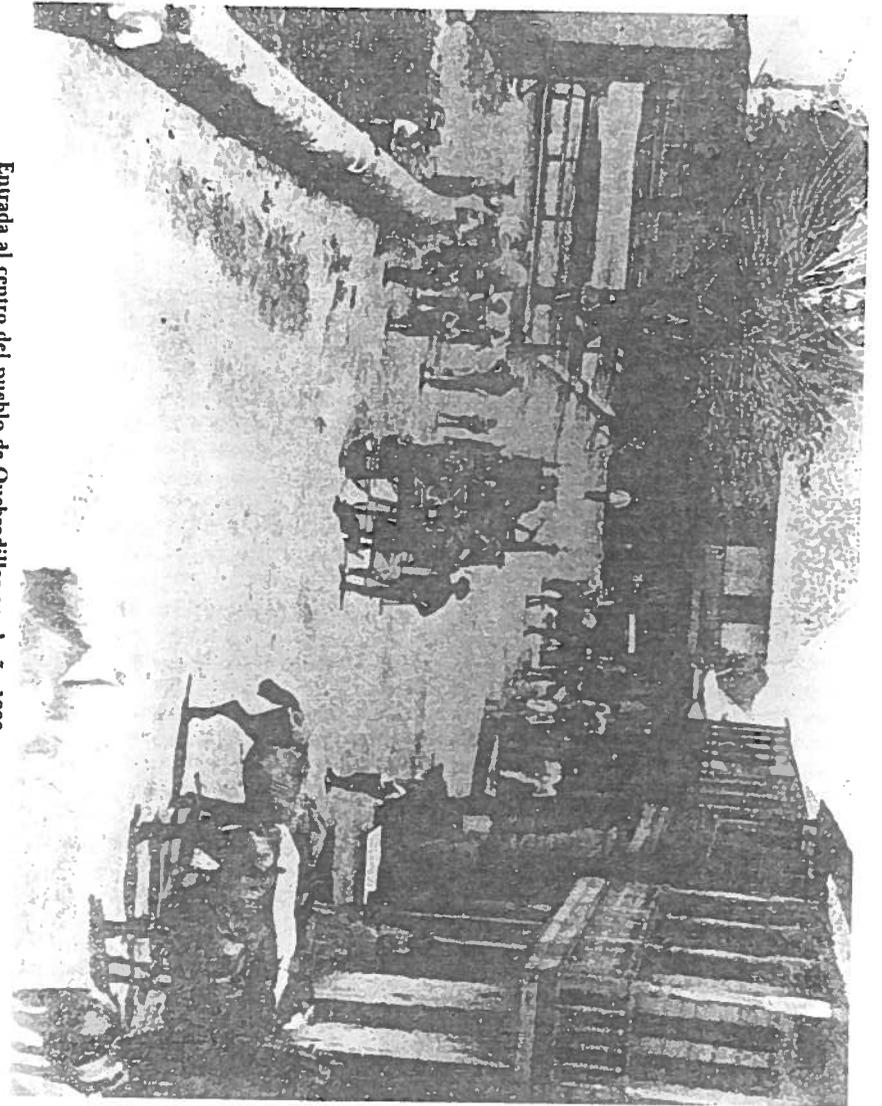
Escudo verde, que en su mitad superior lleva un pez dorado (su cabeza hacia arriba), puesto diagonalmente sobre un báculo o bastón, también dorado, colocado en posición opuesta; y en su mitad inferior tres franjas onduladas de plata. Sobre el escudo una corona formada por una muralla de la que sobresalen tres torres iguales: la corona es dorada; las líneas que denotan las piedras sillares de que está formada son negras, y sus huecos (puertas, ventanas y aspilleras), verdes.

Simbolismo

El simbolismo del escudo está tomado del nombre del pueblo y de los atributos de su Santo Patrón, el Arcángel San Rafael de las Quebradillas.

Las tres fajas ondeadas representan las quebradillas, sobre el fondo verde de la vegetación. El pez y el báculo (distintivo del caminante), son insignias de San Rafael Arcángel, por alusión a los episodios que narra el Libro de Tobías, del Antiguo Testamento. Estos atributos, junto con otros símbolos religiosos, figuran en un antiguo sello de la Iglesia Parroquial de San Rafael de las Quebradillas.

La corona mural es distintivo de los pueblos y ciudades, que antiguamente estaban casi siempre (por lo menos los más importantes) amurallados. Distingue al escudo municipal de cualquier escudo familiar o eclesiástico, que se timbran, respectivamente, de un casco o yelmo de guerrero o de una mitra o sombrero pastoral. Modernamente viene a significar esta corona la unión y solidaridad que deben caracterizar a todos los hijos de un mismo pueblo.



Entrada al centro del pueblo de Quebradillas en el año 1899. En el lado izquierdo frontal, porción de la iglesia y en el área superior, la plaza.

DATOS GEOGRAFICOS

El municipio de Quebradillas está situado en la costa norte de la isla de Puerto Rico abarcando unas 23.04 millas cuadradas. Colinda por el sur con San Sebastián (Pepino), en el este con Camuy, en el oeste con la Isabela y por el norte con el mar Atlántico. El área forma parte de lo que se conoce como la Meseta del Noroeste, con una elevación promedio de 100 pies en la costa, y unos 700 en el interior.¹ Su terraplén es interrumpido por cadenas de lomillas bajas de roca caliza y el cañón del Río Guajataca. La parte sur es predominantemente una zona cársica que goza de las montañas denominadas de Guarionex, muy inmediata al margen de la Cordillera Central. Sirven dos cuerpos de agua como líneas divisorias entre los municipios adyacentes: el Río Guajataca con Isabela, y la Quebrada Bellaca de Camuy.

La litología geológica se caracteriza en la zona por las Formaciones Aymamón y Camuy.² La Aymamón es un cuerpo litológico compuesto de caliza blanca. En muchas áreas las porciones superiores han sido reemplazadas por el mineral dolomita, un carbonato de magnesio, bastante resistente a la intemperización. La Formación Camuy es de color rojiza-rosada que descansa sobre la anterior. A simple vista, está denotada en el territorio quebradillano en los cortes de la carretera número 2, al este de la entrada principal del pueblo, y en el oeste después de pasar la Cuesta de Guajataca, en la porción isabelina. Su color se le atribuye a la presencia de partículas férricas.

Topografía y origen de su nombre

Algunas regiones tipo calizas poseen muy poca o ningún medio de agua. El drenaje por lo general, pasa a formar parte de sumideros, o se cuela entre las grietas, y hasta es absorbido por el suelo más rápido que su utilización. Estas zonas donde el recorrido es mayor a un nivel subterráneo se conocen como región cársica. La solución del terreno en lomas y cuencas es espontánea e irregular, dándole al paisaje un aspecto similar a cráteres lunares dispersos, pero armónicos. Este efecto ambiental ha de ejercer una gran importancia en la génesis del pueblo actualmente conodico como San Rafael de las Quebradillas. En 1846, el alcalde ordinario, don José Ramón Mestre, anota sus efectos al describirnos los valles y montañas de la región.

"...Quebrada Margarita, la que es propiamente un Valle angosto y prolongado formado en el centro de la cordillera llamada también Guajataca... Desde la Quebrada Margarita con rumbo al N.O. a distancia de 3250 varas se encuentra otro pequeño valle denominado las Charcas... sobre los márgenes del Río Guajataca se introduce en ésta una elevada cordillera de montañas que tiene el nombre de río citado... A 2800 varas separado de la cordillera que se acaba de describir y con rumbo hacia el norte se encuentra otra cordillera de montañas que viene de la jurisdicción de Camuy con rumbo al O. y varía al N.O.... Se halla otra línea de montañas que también trae el rumbo al O. de la vecina jurisdicción de Camuy y con la misma variación al N.E.... se une a la cordillera principal de Guajataca... Desde la boca denominada Quebrada Bellaca con rumbo al S. y siguiendo ésta se eleva una cordillera de montañas... se une a la cordillera primeramente descrita y a la que se unen también las demás ya explicadas... Desde dicha quebrada Bellaca con rumbo al O. siguiendo toda la orilla del mar, se eleve una cordillera de montañas que se une a la principal de Guajataca en la boca del río de este nombre... Circuye la población por la parte del N. y está separada de ella 800 varas; esta cordillera y la que le precede forman el valle ya dicho donde está situada la relacionada población."

El relieve del municipio tiene similitudes que hacen recordar al glorioso Imperio Romano, que elevado sobre un promontorio, extendía su gobierno sobre los pequeños pueblos-estados, (en nuestro caso barrios), separados entre sí por sierrillas y valles angostos. Estos apuntes también nos traen a una polémica concerniente al nombre Quebradillas. En la actualidad, los vecinos quebradillanos han llegado a asociar esta designación con la abundancia de "quebraditas" en su suelo. Como prueba, se anota en el libro municipal titulado, *Quebradillas Ayer y Hoy*, (1983, pág. 4), que "los vecinos llamaron Quebradillas a su aldehuela por motivos de las corrientes que en tiempos de aguaceros copiosos bajaban de esas colinas que circundan nuestro pueblo."

A pesar de que un examen ligero del término parece indicar la afluencia de medios fluviales menores, una consulta a cualquier diccionario español denotará las similitudes entre ella y "quebradizo o quebra". Este aspecto

sobresale aún más en las definiciones de quebrada, "que padece quebradura, quebrantado, debilitado", y, "aplicado en terreno, tierra, etc., desigual, tortuoso".⁴

Llegamos a la nota final o quizás inicial de la disputa de su génesis. Ya se ha expuesto la alta incidencia de razgos pseudo-orogénicos en la superficie de Quebradillas, ahora examinemos los apuntes topográficos del 1846. Resume el alcalde, unos 23 años después de su fundación, el relieve quebradillano de la siguiente forma:

"Todo el espacio que entre unas y otras cordilleras media, está sembrado de diferentes montañas más y menos elevadas, lo que hace que esta jurisdicción esté dividida en pequeños valles y que su terreno en la generalidad sea desigual o quebrado, de donde resulta según tradición, derivar el nombre de Quebradillas que lleva este pueblo."

Suelo

El suelo quebradillano está principalmente compuesto de la asociación Coto-Aceitunas en los llanos costaneros, y la asociación Colinas-Soller en las alturas.⁵

La serie Coto-Aceitunas consiste de suelos profundos, de buen desagüe, bien ácidos y muy permeables. Estos radican en valles internos, entre suelos calizos. Se han formado de sedimentos lavados de los suelos circundantes. La gran parte de ellos han sido utilizadas para el cultivo de la caña de azúcar. Actualmente sólo pocas áreas se usan para pastos y cosechas. El rendimiento del mismo depende en gran medida de la cantidad de lluvia. Es moderada durante años de lluvia promedio, pero drásticamente reducida durante lluvias subnormales. En la actualidad, el regadío no es factible porque las áreas son reducidas y dispersas. El clima prevaleciente es subhúmedo. La precipitación anual corre de 55 a 65 pulgadas, y la temperatura anual varía entre 76 y 78° F.⁶

La serie Colinas-Soller consiste de suelos somerosos y moderadamente profundos, porosos y arcillosos; rico en peñascos aflorantes. Se han formado en materiales residuales meteorizados de la roca caliza blanda. La lluvia en este terreno del interior varía desde 60 hasta 90 pulgadas, y la temperatura anual varía desde 76° hasta 79° F. Al presente casi todo este tipo de cuerdaje está en pastos nativos y en breñales, pero una pequeña parte goza de la caña de azúcar.⁷

Precipitación

Los factores anteriores describen lo delicado del terreno vecinal. El Sitio de Ferranova, al igual que el Camuy antiguo, ha de depender substancialmente de las lluvias anuales para prosperar. Puntos críticos para la elaboración serán aquellos cultivos cercanos al pueblo y sus embarcaderos; zonas consistentes del suelo tipo Coto-Aceitunas. Hubo períodos en que la sequía llegó a tales magnitudes, que causó grandes devastaciones. Durante el siglo XIX, entre los años 1847-1848, se dió hasta el caso de morir algunos vecinos a manos del hambre. Existe una excelente tabla de las temperaturas y precipitaciones anotadas desde 1931 hasta 1960 por la Estación de Quebradillas. (Elevación 372 pies).⁸

Cuerpos Fluviales

Quebradillas es un pueblo relativamente seco. Al presente, la agricultura local como la de Isabela, han sido ayudadas por los sistemas de irrigación y las resevas derivadas del embalse del Guajataca. El Río Guajataca representa el mayor cuerpo de agua del distrito. Corre éste hacia el norte cubriendo un área de drenaje de unas 71 millas. La caída más alta en su vertiente es de 1,740 pies.⁹

Durante el siglo anterior, la disponibilidad del preciado líquido no era siempre fácil. La eficacia de la agricultura y el rápido flujo comercial, forzó a las haciendas a circunvalar las quebradas y ríos, ya fueran permanentes o intermitentes, facilitándoseles así las ventajas mercantiles necesarias para el transporte terrestre o acuífero.

Según las Memorias de Córdoba, los únicos dos cuerpos de agua que había en el partido eran el Río Guajataca y la Quebrada Bellaca. Estos, como ya se ha dicho, servían a su vez como línea divisorias entre Isabela y Camuy, respectivamente.¹⁰ Sin embargo, el mejor desglose de los medios de agua y su accesibilidad nos lo ofrece el alcalde Mestre, en las notas de junio 18 de 1846.

"Es muy escaso de aguas, pues, aunque tiene permanente las del Río Guajataca, Quebrada Margarita, Tabonucal y Charcas, éstas están a los extremos de la jurisdicción de consiguiente distantes, lo que ha creado la necesidad de construir algibes y de ellos se abastecen el pueblo del agua que consume, y en casi todos los barrios del campo la mayor parte de los propietarios mejor acomodados. El Río de Guajataca que circuye esta jurisdicción por el S. y el O. limitándola con los pueblos de Pepino e Ysabela, tiene su nacimiento en la montaña denominada Buenos Aires jurisdicción del pueblo de Lares... el barrio Guajataca con rumbo al O. se encuentra la conocida con la denominación de Quebrada Margarita encuentra la conocida con la denominación de Quebrada Margarita... por cuyo fondo corre con poca rapidez... un arroyo que formando porción de sinuosidades, desaparece bajo de una montaña... vuelve a aparecer a la parte del N. de la misma montaña en la denominada Quebrada del Tabonucal, cituada en la misma línea divisoria de la jurisdicción de Camuy y la de este pueblo, y formando un pequeño salto se sepulta en un sumidero... Desde la Quebrada Margarita con rumbo al N.O. a distancia de 3250 varas se encuentra otro pequeño valle denominado las Charcas, en éste existen tres manantiales cuyas cristalinas aguas se precipitan dos a 50 varas de su salida y el otro a unas 70 en un sumidero... Desde la desembocadura del río, siguiendo la costa con rumbo al este se encuentra a 3500 varas de distancia, la Quebrada Mala, siendo tal la escabrosidad de su terreno que no presenta ni aún fácil bajadero a la mar. A 1250 varas de ésta y siguiendo el rumbo E. se encuentra la Quebrada de Higüerito igual al que se acaba de describir. De ésta y continuando con el mismo rumbo E. a 1500 varas de distancia se encuentra la denominada Quebrada Bellaca... es cuando llueve el desague de una gran parte de la jurisdicción".¹¹

Maderas

La referencia a la abundancia de árboles tiene sus orígenes en la descripción extraída por el viajero francés, André Pierre Ledrú, de los apuntes de Fray Iñigo Abbad y Lasierra para el año 1797:

"El espacio que media entre Camuy y el río de Guajataca (tres leguas), está cercado de árboles entrelazados de lianas que hacen el paso intransitable. Muchos de estos vegetales se cubren de olorosas flores que embalsaman la atmósfera con sus gratos perfumes, entre los que se hace sentir la vainilla. De estos bosques se extraen durísimas maderas, que se utilizan en la construcción de embarcaciones para la navegación costanera".¹²

Don Pedro Tomás de Córdova nos relata que, "las maderas son abundantes en sus frondosos bosques, que están llenos de capaes, tortugos, magas y moratón".¹³ Sin embargo, el uso insensato de ellas ha de ser constantemente puesto a la atención de los gobernadores españoles. En 1829, el cura párroco expuso sobre el tema, "...principió la desmontés, y las tierras entonces parecieron fecundas en términos de llamar la atención tanto que vinieron dos, o tres con sus capitales a fundar haciendas de café, en el día está todo sin montes..."¹⁴ Y el alcalde Mestre 17 años después anota: "Los bosques de esta jurisdicción han sido destruidos por sus mismos propietarios, y por consiguiente, las maderas de construcción que antes se encontraban en abundancia, no hallándose en el día más que algunas que otras piezas en los pequeños pedazos de aquellos que aún se conservan en las orillas del río y las montañas a los confines de la jurisdicción, y muchos de ellos inaccesibles de poderse extraer".

En la actualidad, la utilización y preservación de las maderas y bosques ha sido controlada y fuertemente reglamentada. Gracias a ello, grandes porciones de flora local en vías de extinción, han subsistido en la zona sur de la municipalidad, cercanas al embalse de Guajataca.

Minerales e Hidrocarburos

Las calizas del municipio son prometedoras para el abono y la construcción. La existencia de Dolomita conteniendo aproximadamente un 18 por ciento de magnesio, podría favorecer su procesamiento económico, pero, el potencial del mismo yace oscurecido por desconocerse el espesor de las capas.¹⁵

En la costa del norte de Puerto Rico, las secciones estratigráficas que pueden tener alguna posibilidad para la ocurrencia del petróleo o gas, se manifiestan en dos estructuras vecinales. Según los estudios del geólogo Watson H. Monroe (1973) éstas son, un cuerpo dómico entre Quebradillas e Isabela, y en un anticlinal al norte de Quebradillas.¹⁶ Las fases de exploración marina y terrestre todavía continúan realizándose sin haberse determinado el potencial de la región envuelta.

ANTECEDENTES DEL TERRITORIO**Indios**

En las planicies de Quebradillas cuajadas de bosques y vida silvestre, se representaba el elemento humano en los emigrantes de patrones nómadas. La constante dependencia del mar y cuerpos de aguas cercanos favorecieron al establecimiento de un grupo indígena en la zona inmediata al Río Guajataca.

Los documentos publicados por don Aurelio Tió concernientes al testimonio de Juan González, intérprete en la primera expedición de Juan Ponce de León, indican que Juan Ponce hizo una rancharía y tuvo contacto con un cacique que vivía frontero a la boca del Río Guaorabo (Añasco) llamado Mabo el Grande o Mabodomaca.¹⁷ Según Coll y Toste, residía Mabodomaca en los llanos que comprendía a Isabela y Quebradillas. Este yucayeque o población indígena era llamada Guajataca.¹⁸

Tras un proceso de cordialidades entre españoles e indígenas, salta a la luz la rebelión de los últimos en 1511 como protesta contra los abusos laborales y culturales. De las divisiones de combatientes nativos, se destaca la de Guarionex. Guarionex, jefe de una aldea residente en los terrenos de Quebradillas, dirigió el asalto sobre el poblado original de la Aguada, localizado entre los ríos Aguada y Culebrinas. El elemento de sorpresa fue rápido y efectivo, el pueblillo yacía incendiado y cerca de ochenta hombres desprevenidos vieron su muerte. Brevemente después, encontramos en las comarcas de Mabodomaca un contingente de fuerzas locales y guerreros bravíos de los caciques Guarionex, Urayoán y Guaybaná. En número de seiscientos entablaron una frustante pero enérgica batalla contra las fuerzas europeas dirigidas por Diego de Salazar.

Se vieron desfavorecidos los nativos del suelo Borincano. El futuro de ellos es bien conocido en nuestra historia. Una tras una, las batallas tomaron su efecto en la población. Muchos terminaron esclavizados y repartidos al antojo del conquistador, mientras otros siguieron escaramuzando desde parajes lejanos.

El destino del congregado de Guajataca yace en sombras de incertidumbre. Sin embargo, se puede inferir que el núcleo de sus habitantes pasaron a ejercer en las fatigantes extracciones de oro en el valle del domino de Guarionex y Utuado. Las mujeres y los más débiles debieron servir como naborias y elaboradores al sustento regional.

En 1553, la historiografía puertorriqueña nos menciona el posible establecimiento de un congregado Español entre la Villa de Puerto Rico y San Germán que serviría como punto ideal para el descanso y abastecimiento de la travesía terrestre. De haberse edificado, esta colonia hubiese caído en la región que comprende hoy a San Sebastián, Lares o Utuado; áreas con el cual Guajataca pudo adquirir beneficios de consideración.

Hoy en día, los nombres de estos Taínos perduran en la nomenclatura quebradillana. Las Montañas de Guarionex, de calizas y árboles frondosos, han resistido las intemperies del cambio mucho más allá que los indios de su territorio. La Cuesta del Guajataca, de majestuosa belleza, todavía embebece al espectador; a pesar de las nuevas mejoras a la carretera número 2, y la consiguiente destrucción de la flora, además de la inmigración de vida costera,

como las garzas africanas cuyas siluetas blancas moteaban los mangles marginales del río en las horas del atardecer.

Los yacimientos arqueológicos también han arrojado luz sobre estas culturas. Se han encontrado en el barrio Coto de Isabela, y se conocen concheros en Quebradillas, tales como el de Cerro Hueco, Cuevas, Espíritu Santo, y Coabey.

Siglo XVII y XVIII

La consiguiente explotación de los recursos terrestres ha de caracterizar los años posteriores a la conquista del indio. Pequeños grupos de aventureros Ibéricos se agrupaban cercanos a zonas de potencial minero. A medida que los yacimientos auríferos fueron agotándose, y la navegación y trato comercial disminuyendo, las pequeñas aldeas fueron recayendo en aquellas zonas donde la fertilidad del suelo hacía prosperar las cosechas para la subsistencia. Este es el cuadro de la isla al empezar el siglo XVII.

Al transcurrir algunos años, no cabe la menor duda que pequeñas barcas, piraguas o cachuchos, traspordasen los frutos de abundancia del Guajataca a los lugares cercanos como Arecibo, Isabela, y el área actual de Aguada-Aguadilla. El nombre del barrio quebradillano, conocido por Cacao, hace reflexionar sobre si hubo cultivo de este producto en el local, pues, el cacao era un fruto altamente apreciado en Europa durante el siglo XVII y XVIII.

Se sabe que muchos de los habitantes costeros preferían remitir sus excesos a las bahías de la Aguada isleña, donde se obtenían ropas y enseres metálicos de escasez local. Los vecinos embarcaban los mismos hacia el Puerto de San Francisco, que es aquella costa entre Cabo Borinquén, en Aguadilla, y Punta Gorda en Aguada. Es probable que los frutos de Quebradillas llegasen tan al sur como el Puerto de la Ensenada de San Francisco, que es aquella costa entre Punta Ensenada, en Rincón, y la boca del Río Añasco. También había posibilidades para el contrato por medio de trueques con embarcaciones foráneas que invadían el Mar del Norte, especialmente, buques franceses, ingleses y holandeses.

Por tierra, el transporte facilitaba el comercio con sitios como San Sebastián, donde productos de la Madre Patria eran remitidos desde la costa oeste vía el famoso camino de Puerto Rico.

Ya para finales del siglo XVII, la extensión terrestre de la Aguada abarcaba la zona occidental del Río Camuy hasta el curso fluvial de Río Añasco. Todo este suelo vino a formar el Partido de la Aguada gracias a las gestiones del gobernador, Juan de Robles Lorenzana, en 1683.¹⁹

Las ventajas derivadas de la asociación comunal entre los vecinos del vasto distrito ha de promover la formación de pueblos durante el transcurso histórico, entre ellos: San Francisco de la Aguada (a finales del siglo diecisiete), San Antonio de Abad (1733), y San Antonio de la Tuna alrededor de 1775.

Para el 1778, la entonces denominada Villa de la Aguada ejerce su control sobre varios pueblos del litoral, incluyendo la Tuna. A finales de este siglo, el área conocida como Guadilla o Aguadilla, ya asimilaba el grueso del tránsito naval que prefería utilizar el anclaje de la Aguada de San Francisco. El auge comercial también le hace adquirir la supervisión y manejo de la Administra-

ción de Rentas del Rey según el reglamento de 1784. Fue así, pues, responsable de recaudar la Real Hacienda en pueblos del interior como el Pepino y Moca, y los ingresos del Partido de la Tuna con su surgidero de la Ysabela.²⁰

San Antonio de la Tuna

El pueblo de San Antonio de la Tuna, reducido al actual Isabela, en sus orígenes abarcaba una región considerable. Partían sus límites desde la Quebrada de los Cedros en el oeste, (línea de demarcación con Aguadilla), hasta el Río Camuy en el oriente. Esto incluía los presentes municipios de Quebradillas y Camuy.

Una gruesa porción de sus habitantes estaban ubicados en la meseta cercana al Río Guajataca. Los restantes yacían desparramados en pequeños hatos y estancias circundantes. Entre los hatos del oeste encontramos uno conocido como Ysabela, el cual poseía las ventajas del surgidero marítimo. Este importante hecho posteriormente ha de influenciar el traslado de la población cercana al Guajataca, hacia su costa. Al este de los bancos del Río Guajataca existía el Hato de Camuy.

Para 1775, la economía de los vecinos de la Tuna estará guiada hacia las cosechas del tabaco, maíz, algodón, café y azúcar. Por su lado, las vastas planicies de pasto propiciaban el desarrollo ganadero.

ECONOMIA DE LA TUNA EN 1775²¹

Siembras Estables	Producción Anual
94 cuerdas de caña	— arrobas de azúcar
65 cuerdas de plátanos	300 arrobas de algodón
752 palos de café	207 arrobas de café
9750 palos de algodón	600 arrobas de arroz
	7,000 arrobas de maíz
	9,627 arrobas de tabaco
	207 botijas de melao
Cabezas de ganado	Producción Regular anual
676 bacuno	707 bacuno
26 mular	774 mular
274 caballar	60 caballar
607 menor	300 menor

A medida que el pueblo de la Tuna fue desarrollándose, cada grupillo poblacional se vió afectado por una serie de factores; tanto ambientales como sociales, autóctonos del local. El incremento humano ayudó aún más a su regionalismo, al caer los ciudadanos en dependencia de sus áreas de operación. Este factor se tornará crítico en el siglo XIX, y será la causa de la división del extenso Partido de San Antonio de Padua de la Tuna.²²

Desde 1775 hasta 1807, los censos de la Tuna indican que la población se había casi triplicado, habiendo aumentado unos 2,882 habitantes. Lo enorme del territorio y la distancia entre unos y otros núcleos de residentes del Partido motivó la separación del Hato de Camuy en octubre 1805.²³

Gracias a la búsqueda de unas gacetas mencionadas en las actas del Ayuntamiento de Camuy para el año de 1822, tuve la dicha de conseguir los fascinantes antecedentes de las disputas envolviendo al Partido de Camuy. El espacio limitado de esta obra no permitió incluirlos de apéndice, pero han sido resumidos en los subsiguientes pasajes. Veamos el desarrollo de Camuy hasta el surgimiento del pueblo de las Quebradillas, en el sitio de Terranova.

Desarrollo del Partido de Camuy

Separados por grandes distancias, algunos individuos de los más pudientes procedían a obtener permisos para construir pequeños oratorios en sus propiedades. Entre éstos, hallamos a D. Pablo de Matos y Doña Petrona de Otero, residentes y propietarios del grueso de los terrenos de Camuy, quienes en 1792 obtuvieron este privilegio del Diocesano D. Francisco Lacuerda. Pero, al morir los mismos, caduca y en junio 7 de 1804 se presentan sus hijos, D. Diego y D. Félix de Matos, al Sr. Obispo, D. Juan Alejo de Arizmendi, pidiendo su renovación y la expedición de un permiso para construir una hermita en aquellos terrenos donde había un número de vecinos que podían beneficiarse. El Sr. Arizmendi asignó al Vicario de la Villa de Arecibo, D. Juan Alvarez Cintrón de la Escalera, para atender esta comisión logrando conseguir su aprobación con fecha de julio 15 de 1804.²⁴ Cuatro días después, se presentó D. Juan Isidoro Martínez, apoderado de 109 vecinos de Camuy, solicitando la erección de una parroquia en el sitio nombrado la boca de Camuy; el cual estaba en la banda oriental del río. Al nombrarse al mismo Escalera, un conflicto de intereses trajo consiguiente la no aprobación de esta intentada parroquia y futuro asentamiento de pueblo.

Las disputas entabladas a raíz de los desacuerdos, (más bien geográficos y económicos), en parte ayudaron a consolidar los límites del Hato de Camuy. En octubre 1805, se segregaron de Arecibo y la Tuna los terrenos que formarían al nuevo Partido de Camuy. Se señaló como punto divisorio con la Tuna, el Río Guajataca y Quebrada Seca por el lado de Arecibo. Se extendía por lo anterior hasta los terrenos colindantes con la Tuna, Pepino y Arecibo.

En 1807 el gobierno mandó un comisionado para hacer la elección del sitio para el pueblo y parroquia del ya definido distrito. Sin embargo, este individuo descartó los pliegos del grueso de los habitantes residentes al este del río, y escogió uno en el oeste. A pesar de los enormes esfuerzos del entonces apoderado, Sr. Cáceres, la parcialidad de los comisionados remitidos desde Arecibo prontamente impedían la solución del conflicto. Volvió a designarse el abril del

mismo año, a D. José Antonio Ortiz de Peña, alcalde ordinario de Arecibo, quién practicó iguales diligencias que su antecesor, al descartar el lado este del río y señalar como punto definitivo, un cerro al occidente. Los vecinos del sitio de Hatillo, de Sabana, y los de Camuy, se mantuvieron siempre disgustados con la decisión. Para octubre, el Vicario Escalera reconoció el lugar y señaló los cimientos de la Iglesia. Luego de bendecida, se hizo un hoyo y se colocó la primera piedra para la fundación del pueblo de Camuy.²⁵ La administración del nuevo pueblo fue promovida por el apoderado, D. Joaquín Martínez de Matos, siendo nombrado D. Félix de Matos en septiembre 1 de 1808, como Teniente a Guerra y Juez Pedáneo.

Aunque el gobierno esperaba que los vecinos camuyanos principiases en la construcción de su iglesia con ahinco, nunca lo llevaron a cabo y primero intentaban ubicarla en otro sitio. Fue así como en el año 1810, un grupo de sesenta vecinos entre hombres y mujeres, obviamente hartos de la situación imperante, marcharon hacia donde yacía la cruz para arrancar la misma e implantarla al lado este del río, en el sitio de Sabana. Intervino el Teniente a Guerra, Félix Matos, conteniendo la acción y remitiendo los partícipes a la cárcel de Arecibo. Allí, entre sus paredes murieron algunos vecinos que solamente querían una solución al agobiante problema.

El día 5 de julio de 1813, el Ayuntamiento de Camuy tomó parte en el asunto al exponer que el sitio señalado era una ciénaga de aguas estancadas y enfermísimo. Suplicaban que se comisionara a alguien para que destinase un lugar más sano y de mejor suelo en donde hacer la fundación. En septiembre 15 del mismo año, se nombró a D. Miguel Balseyro, (entonces Alcalde Constitucional de Arecibo), para que pasando al término de Camuy, y en compañía del Ayuntamiento, hombres "buenos", acordasen el más benéfico para la obra. En noviembre 13, el Sr. Balseyro dió cuenta del resultado, "pasé al reconocimiento ocular del sitio destinado para fundar la población y lo hallé ser conforme con lo representado por el Ayuntamiento, y nada a propósito para la erección de pueblo y parroquia. En la subida del corazón (atillo) reconocimos un sitio muy capáz, útil y ventajoso, como igualmente otro en Camuy arriba, y conferenciando con el Ayuntamiento, aprobamos ambos situar la fundación de dos pueblos."²⁶ El Ayuntamiento convino dar las fianzas necesarias para el de Camuy arriba, (Quebradillas), y el Sr. Félix de Matos, uno de los hombres buenos, las ofreció para el de la subida del Corazón (Hatillo).

FUNDACION DE QUEBRADILLAS

Hasta aquí hemos visto algunos de los antecedentes sobre el conflicto imperante en base de la designación de un lugar apropiado para el culto divino y establecimiento de pueblo. Quebradillas había sido escogida como uno de los dignos para el asiento del pueblo camuyano. Sin embargo, en una forma u otra, las disputas y obstáculos continúan, y no es hasta casi diez años después que se consigue su nombramiento como núcleo independiente.

En octubre 1815, se presentó ante la Diputación, D. Francisco Ximénez, como apoderado de los vecinos de Camuy arriba, sitio de Quebradillas. Mientras cumplía con su legitimación, el Teniente a Guerra, Don Félix de Matos, informó al gobierno con fecha del 7 de octubre, que los vecinos del barrio de las quebradillas estaban labrando maderas para levantar una hermita sin su consentimiento. Al pedirles la licencia correspondiente, éstos respondieron que no la tenían y que iniciaban la obra, "con el fin de representar después de hecho el costo para por este medio obtener el permiso correspondiente."²⁷ Matos, mientras tanto, favorece la obra para el lado de Hatillo y así lo expone en la misma carta.

Podemos considerar como un pueblo aquel que posea los atractivos necesarios para la comunidad, o sea, un centro de reunión espiritual (Iglesia), otro para los asuntos cívicos (Plaza), una estructura para el regimiento municipal (Casa de Rey o Alcaldía), y un cementerio. Muchas de las áreas demandantes, que se consideraban capaces para el asentamiento de pueblo, en realidad eran más que aldeas sin estructuras permanentes. Todavía para 1818, en Camuy no había ni rastros de un núcleo poblacional sino casas dispersas,²⁸ pero desde mayo 1820, el ayuntamiento camuyano gestiona los terrenos en donde constituirá su iglesia. Mientras tanto, la Diputación Provincial examinaba los antecedentes de este pueblo desde el 13 de junio, y el 2 de agosto opinó que debía construirse el pueblo e Iglesia en el Hatillo y de ningún modo en el sitio de la cortadera (área camuyana). Una vista de la polémica sale a relucir en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Camuy el día 28 de agosto, que empezó con la lectura de un oficio y se continuó con la lectura del acuerdo de la Diputación Provincial. El Ayuntamiento camuyano se opuso a lo resuelto diciendo entre otras cosas, que el comisionado Balseyro para el señalamiento de sitio en Hatillo y Quebradillas, no se había puesto de acuerdo con su cuerpo.²⁹

El día 6 de noviembre del 1820 se presentó D. Felipe Ruíz, apoderado de los vecinos de Camuy, sitio de Quebradillas, exponiendo a la Diputación, la multitud de vecinos que se hallaban reunidos en aquel territorio y pidiendo la fundación de pueblo y parroquia en el lugar propuesto por Balseyro. Por el otro lado, el Sr. Martínez, apoderado por parte de la cortadera, se presentó y pedía que se verificase lo acordado anteriormente. Todo esto dió por resultado que en sesión del 12 de diciembre de 1820, la Diputación acordase:³⁰

- (1) Que la comisión debe examinar los sitios propuestos para pueblo.
- (2) Que se hiciesen padrones nominales de todos los habitantes de Camuy.
- (3) Que se dividiese ésta en las partes que juzgase necesaria.
- (4) Que se diese cuenta a la Diputación en sus sesiones del año entrante.

Considerando la comisión que era de importancia rectificar los deslindes de Camuy, ofició en 10 de marzo de 1821, a los pueblos circundantes para que se diesen noticia de los puntos respectivos. También se le encargó al alcalde de Camuy que formase dos padrones nominales de todos los habitantes. Una vez concluidos los mismos, se le mandó que designase un punto en cada uno de estos sitios para la fundación de pueblo y parroquia.

Al informarse la disponibilidad de los anteriores requisitos, pasó la comisión a examinar los dos sitios en Camuy, la Cortadera y Quebradillas; así como también Hatillo, por haber sido escogido por el Sr. Balseyro en el año 1817.

Ya para julio 1821, se reconocía el sitio de Hatillo con el consiguiente visto bueno de la comisión. En este mismo mes, el alcalde D. Pablo Hernández, D. Bartolomé Vargas, y el regidor D. Manuel de Soto, le señalaron a la comisión el sitio de Terranova para el debido examen.

Ventilándose estas gestiones, ya empezaba a respirarse aires de próxima independencia en el Barrio de las Quebradillas. Los impulsos del vecindario han de motivar actos de favoritismo entre sus vecinos. Dos de estos otorgaron terrenos para el futuro asiento del pueblo.

El día 9 de agosto, bajo el nombre del apoderado, D. Felipe Ruíz, fueron escrituradas 8 cuerdas en la Villa de Arecibo:

"Sepase por este público instrumento como yo Don Felipe Ruíz, vecino de la nueva población de San José de Camuy, en esta Ysla de Puerto Rico; como por cuanto en la actualidad los demás vecinos de su barrio nombrado las Quebradillas, deseosos de la mayor honra y gloria de Dios y de su propia utilidad y provecho, tienen solicitado de la Exelentísima Diputación Provincial, la erección en dicho barrio, de un nuevo Pueblo; deseoso pues de contribuir a su formación en quanto me permitan mis facultades, y sin que para ello haya sido intimidado, ni apremiado por persona alguna, en la forma que más haya lugar en derecho, y siendo sabeedor del que en esta me compete, otorgo: Que hago gracia y donación, pura, perfecta é irrevocable que el derecho llama intervivos, a saver, de ocho cuerdas de tierra, de las quince y media que poseo en el memorado barrio de las Quebradillas y sitio nombrado Terranova, las quales hube de Juan Bautista Elisarde, según consta de la Escritura de venta que se acumula, otorgada ante Don Pablo Hernández, Alcalde Constitucional (roto) primer nombra (roto) citado Camuy, de que yó el presente Escribano doy fé; cuya donación hago con el objeto de que en la plana de las recitadas ocho cuerdas de tierra, en el caso de concederse la formación de Pueblo se edifique la Yglesia, Casa de Rey, Casa del Cura y de Ayuntamiento, y el sobrante en solares o sitios de casa, pero con la precisa circunstancia que han de distribuirse al uso y sin propiedad, para que de este modo nadie los pueda vender ni enagenar en ningún tiempo, pues el que fabrique casa sobre ellos, y con el transcurso del tiempo se le arruinase y no tuviere con que volverlas a reedificar deberán entregarlos al Ayuntamiento..."³¹

El otro vecino que gratuitamente cedió cuerdas para la fundación, sale a la vista en acta del 6 de agosto de 1823, del ya formado pueblo de San Rafael de las Quebradillas. A raíz de ciertas cuotas a imponerse en los terrenos circundantes al pueblo, el síndico procurador de la población, Don Francisco Antonio Bravo, dio a la luz una representación ante el Ayuntamiento reunido exponiendo, entre otras cosas, que él cedió una cuerda y media para el beneficio de la población.³²

Los terrenos del señor procurador, al igual que las seis cuerdas del Sr. Ruíz, fueron incorporadas en una sola escritura bajo el nombre del último, por considerar Don Bravo que la aportación no meritaba hacerlo independiente.³³ Pero como hemos visto, la escritura alude a ocho cuerdas, por lo cual, fueron dos no una y media las donadas por el Sr. Bravo.

El día 25 de junio de 1982, compareció ante el Alcalde Constitucional del pueblo de San José de Camuy, el vecino Don Felipe Ruíz haciendo un otorgamiento de venta real a favor de Don Antonio Díaz del vecindario de la Aguadilla, de cierta porción de sus tierras. La descripción del local nos indica el antiguo asiento del pueblo.

"...compareció Don Felipe de este vecindario, otorgando que vende realmente y con efecto á Don Antonio Díaz del vecindario de la Aguadilla, que sea para él ó quien su derecho ó causa hubiere en cualesquiera manera, es a saber dies y nueve cuerdas de terrenos, con casa de habitación, horno, plátanal y cafetal todo bajo los puntos y guardarallas siguientes; principiando de un moral que hace punto con la viuda Brigida y dirección al Sur, costado con Don Pelegrín de Acosta, a dar a una arrechuela y a una piedra de aquí y costado con el mismo Acosta línea recta a hacer esquina con Juan Barreto á una horqueta que está entre una malla, y de esta a poniente y costado con Ba(rreto) a un Jovo que hace punto con Pío Ruíz, y del Jovo con rumbo al Norte y costado con la viuda María Eusevia de Medina á otro Jovo, y de éste y costado con la Eusevia con rumbo al Poniente, a un estacón punto con Don Francisco Bravo, del estacón con dirección al Norte y guardarraya con el mismo Bravo a un tocón de Maga alto; y de este y colindante con la Brigida y dirección a saliente al Moral donde se principió; y se lo vendo en cantidad de seiscientos pesos en plata que confesó haber recibido a mí satisfacción; y por no ser de presente la entrega renuncia la ecepción y leyes de la non numerata pecunia prueba de su recibo como en ella se contiene; vendiéndole dicho terreno con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, pastos y avrevaderos, con la indispensable condición que seis cuerdas que tengo escrituradas a veneficio del Pueblo de Quebradillas, en donde le tengo vendidas dichas tierras, en todo tiempo que verifique su instalación, y en donde está enarbolada una Cruz, debe de quedar mi comprador con la misma pensión que yo las tenía y tener pudiera; sin que en ningún tiempo puede hacer venta de ellas, sin la condición que yó se la haga..."³⁴

Firma de don Felipe Ruíz, donante de 6 cuerdas para el asentamiento del pueblo en 1820. Fue además el primer Alcalde Real Ordinario en 1823.

Firma de don Francisco Antonio Bravo, donante de 2 cuerdas para el asentamiento del pueblo en 1820. Fue el segundo Alcalde Real Ordinario en 1824.

La comisión informaba los resultados positivos en la cuarta sesión del día 27 de agosto del año 1822:

"A presencia de todo lo dicho: al crecido número de almas que habitan en el territorio de Camuy: á las varias solicitudes que en distintas épocas han hecho, a las tres que actualmente están pendientes, sobre formación de pueblos; y por la consideración que se merecen una mltitud de vecinos que sin temor de convocarse se puede contar pasen de 5000 almas que carecen de todos los auxilios; y que están en la mejor desavenencia originada de un litis de 18 años; la comisión opina que Vuestra Excelencia con la brevedad posible, puede acordar la formación y fundación de los tres pueblos que solicitan..."

Sobre la formación del pueblo de Quebradillas anotaron lo siguiente: "Deslinde del tercero. Primero punto divisorio, de quebrada bellaca siguiendo la orilla del mar hasta la boca del río guajataca. Segundo punto, desde dicha voca río arriba hasta encontrar las tierras del Pepino. Tercer punto, siguiendo esta hasta ponerse al paralelo Norte, Sur, con quebrada bellaca que es el cuarto, y queda concluído este deslinde.

La fundación de este pueblo debe ser en Camuy arriba en un barrio que llaman las quebradillas, y sitio de Terra-nova por las siguientes razones.

Primera, porque el Ayuntamiento del año 1813 y el comisionado Balseyro, acordaron que fuese en Camuy arriba.

Segunda, por que en el año (18)16 intentaron aquellos vecinos hacer una Iglesia en las quebradillas clandestinamente y sin ningún permiso de las respectivas autoridades á semejanza de la que se ha hecho ahora en el sitio de la siénaga el Ayuntamiento, pero, lo estorbó entonces D. Félix de Matos, juez pedáneo de aquel territorio.

Tercera, por que en Julio del año (18)21 los Alcaldes D. Pablo Hernández, D. Bartolomé Vargas, y el Regidor D. Manuel de Soto eligieron el sitio de Terranova y lo propusieron á esta comisión que después de haberlo examinado ocularmente mereció su aprobación.

Cuanto, por que aquellos vecinos lo han pedido por medio de su apoderado D. Felipe Ruíz. Y quanto por que en el expediente se halla la escritura de la propiedad del terreno para la fundación."

Para recalcar sus solicitudes, el apoderado de Hatillo, Don Manuel Martínez, y el del barrio de Quebradillas, Don Felipe Ruíz, reexpusieron al gobierno su agobiante situación en carta del 2 de diciembre de 1822.³⁵

Desilusionados los miembros del Ayuntamiento camuyano sobre la resolución de la Diputación Provincial, expusieron en acta del 15 de enero de 1823, "...este Ayuntamiento no tiene culpa de todos los entorpecimientos que se le atribuyen, habiendo sido sus deseos propender al mejor bien del vecindario, y que si en algo han errado los anteriores, ha sido no por malicia, y sí por falta de luces..."³⁶

Sin mucho éxito, el Ayuntamiento de Camuy protestó una y otra vez, acusando al comisionado principal, el Sr. Ruíz. Ya para el 5 de febrero de 1823, se reportaba en el acta del pueblo camuyano, la lectura de dos oficios del gobierno comunicando los acuerdos de la Diputación Provincial sobre la formación de pueblos en el partido de Camuy.³⁷

El alcalde de Isabela fue comisionado a pasar al territorio de Quebradillas para pacificar el vecindario y convocar sus vecinos para la elección del ayuntamiento. Lamentablemente, no se localizaron documentos dando a la luz los acontecimientos, fiestas o júbilo que debieron estar presente entre los vecinos de Quebradillas. Sin embargo, de una forma u otra, el listado de vecinos contribuyentes extraídos de la última relación del subsidio público elaborado por Camuy en el año 1820, para el entonces anexo, Barrio de las Quebradillas, debieron haber participado.³⁸

La fecha exacta de la fundación de San Rafael de las Quebradillas aparece mencionada en el expediente de la visita del gobernador del año 1824. Informa el Alcalde, Don Francisco Antonio Bravo, que se fundó el día 6 de junio de 1823.³⁹ Sin embargo, otra fecha aparece mencionada en el "Espediente relativo á las Cuentas de gastos públicos correspondientes al año de (1)823-." El gobierno había pedido el ajuste de cuentas públicas de los años 1820 al 1823. Informa el Alcalde de Quebradillas, Don Francisco Rodríguez, en comunicación de abril 6, 1825, que corre desde folios 7 al 7 vuelto:

"Que este Pueblo fue instalado en el año de 1823, el día 7 de Junio; y como quiera que este Pueblo estaba sujeto al de Camuy, se hallaba en aquel entonces, repartido el derecho todo para aquel Pueblo, y es la razón por que no se han remitido..."

PRIMEROS SEIS MESES

Una vez obtenido el consentimiento gubernamental para la formación del pueblo, había que fomentar los límites del mismo para su máximo desarrollo. Bajo la supervisión del alcalde de Isabela, se eligieron los miembros que integrarían su Ayuntamiento Constitucional. Componían la misma los siguientes individuos, alcalde: Don Felipe Ruíz; Regidores: Don José Padín, Don Eusevio Ximénez, Don Pedro Lorenzo, Don Cristóbal Gonzá; Síndico Procurador: D. Francisco Antonio Bravo; Secretario: Don Tomás Villanueva de los Ríos, (nombrado en la segunda reunión del 11 de junio de 1823).

En los primeros seis meses de establecido, el ayuntamiento tomó las resoluciones para llevar a cabo la prosperidad del pueblo. Se trataron los temas de la iglesia, Casa de Rey, límites del pueblo, comunicación, caminos, seguridad pública y defensa.

Iglesia

Esta estructura con antecedentes del año 1816, es la propiedad más importante. Durante la administración de D. Felipe Ruíz, esto absorbió todo su anelo, esperando ver la conclusión de la misma antes de la expiración de su término.

Con fecha del 25 de junio de 1823, se informaba la contratación del inglés, Juan (John) Harrison, quién se obligaba a concluir la obra por un salario de 40 pesos al mes. Además de él, se recurrió a los labradores y aspilladores de madera locales para así acelerar la conclusión de la Hermita. También se daba noticia de la aglomeración de casi todas las maderas necesaria. Pero para empezar la obra había que bendecir el sitio de su instalación. Se pidió a la Diputación Provincial que expidiese la debida licencia; lo cual se reafirmó en acta del 2 de julio siguiente. Ya en la acta del 18 de agosto se lee:

"...que con respecto a que tenemos la Campana, ornamentos, y todo lo necesario, para el culto divino al Santo Templo y la celebración de la misa, és muy justo que ocurramos á la Exma. Diputación Provincial a fin de que se nos permita (con acuerdo del Señor Provisor) celebrar la Misa en un adoratorio, que lo haremos provisional con todo la desencia posible, a fin de que por este recorte atraigamos los vecinos con más fervor y la fábrica se concluya con más prontitud pues de lo contrario estamos padeciendo de este veneficio (amparo) por rasón de que cada vés que crese el Río, como llevo referido den las altas paradas, priva el paso, y no se puede hir á administrar a ningún vecino por rasón de este perjuicio, y hay ocasiones que mueren muchos sin este sacramento tanto por la distancia, como por la estorción que nos hace este Río, y de consiguiente teniéndolo aquí en la mano lograremos las ventajas más favorables á la población..."⁴⁰

La resolución de este asunto fue comisionar a D. Juan de Arana, el día 27 de agosto, quién pasaba a la Capital en unas diligencias, para presentarse ante el Sr. Provisor con este ruego, pues,

"...mientras se concluya la Hermita, gosemos el veneficio de tener el Cura en nuestra población, y nos diga la misa; lo mismo que si se

ofrese administrarla algún vecino, pueda hacerlo con otra dificultad, y nó que en la disposición que nos hallamos, la mayor parte de los vecinos, mueren lo mismo que ereges sin ningunos de los Sacramentos, por rasón de la distancia que hay, ó por los inconvenientes que se originan."⁴¹

Este pedido se dio por cumplido en Acta del 12 de noviembre.

La necesidad de un cura fue un dilema constante del pueblo. En comunicación del 17 de octubre de 1823, el Sr. Provisor y Vicario General proponía, a instancias del alcalde de Camuy, que con motivo de hallarse desempeñando un cura en la parroquia de San José de Camuy, por 300 pesos de salario, que "...este se halla á la mendicidad de los trescientos pesos del salario es incapáz de sostener el carácter del sacerdocio, convenía más bién y sería muy justo que este Cura que queda en el centro, y a mano, quede por ahora encargado de la administración y auxilios en el pasto espiritual, que no los otros."⁴²

El ayuntamiento no consideró la oferta prudente, pues, "...era muy imposible ascenderse á esa solicitud, con respecto á que Camuy su pretención de ellos era que este Pueblo les ayudara con ciento y diez pesos para sostener al Cura, por solo la administración." En Quebradillas, este beneficio se obtenía por la suma de 20 pesos, en la persona del Cura Párroco de Isabela, que era el que siempre administró las necesidades espirituales y así se iba a mantener hasta tanto hubiese Cura propio.

Imaginémosno el recorrido del cura isabelino por las planicies de su pueblo, y más aún, por el tormentoso barranco de la Cuesta del Guajataca através de una densa vegetación. Pero esto no es todo, después tenía que cruzar el caudaloso lecho del río, si éste se lo permitía! Era unva verdadera hazaña para un mensajero de paz, que en nuestros días ni surgen en nuestras mentes, por la conveniencia de las carreteras de concreto.

Los empleados en la obra de la hermita era un rompecabeza que giraba alrededor de inconveniencias y ahorros monetarios. Veamos un breve listado de los eventos significativos:⁴³

- Sept. 3: Por la escasez del dinero, y falta de fondos suficientes para continuar la obra, se aprueba nombrar todas las semanas 25 hombres de las fuerzas locales para de ellos extraer la suma necesaria para cubrir las necesidades. Se eleva la resolución a la consideración de la Diputación Provincial.
- Oct. 8: Se celebra contrato con el maestro carpintero, Baltasar Fernández, del vecindario, por 300 pesos quién se obligaba a hacer la cerca de material, presbiterio, pila bautismal, púlpito y solería de la hermita.
- Oct. 29: Por haberse enfermado el maestro carpintero Molina, por un espacio de treinta días, se hizo un nuevo contrato con el maestro José Romero para que siguiera en el trabajo del techo, puertas y demás necesario.
- Nov. 29: Habiéndose obtenido el permiso para la Capilla provisional, se expedían ordenes para que los carpinteros del pueblo concurriesen a la fábrica de la misma sin "pretesto ninguno, a ver si en todo el hueco de este mes lo dejamos concluido y la Misa dicha."

Caminos

En 1711, según consta de una reseña hecha por el Sargento Mayor de la Aguada al investigarse el paradero de un naufragio extranjero, los caminos de la región cercana al Guajataca no eran más que simples veredas labradas por el paso de los ganados vecinales.⁴⁴

Muchos de los caminos existentes en el siglo XIX, eran mantenidos transitables por los vecinos pudientes quienes necesitaban transportar sus producciones a los respectivos núcleos de comercio. Para propiciar el proceso mercantil del nuevo pueblo, se necesitaba mejorar los caminos que daban acceso a su localización. Expuso el ayuntamiento en su sesión del 25 de junio de 1823, "los caminos que corresponden á esta jurisdicción, se hallan tan sumamente extraviados que luego que cae una lluvia no puede nadie traficarlos, con respecto á que se hallan unos ollos y sanjones que está a pique de malograrse un vecino y los animales que lleven, y también que estos caminos se hallan siegos del mucho pasto que existe en ellos..."⁴⁵ El acuerdo tomado fue encargarles a los habitantes cercanos, a que mantuviesen abiertos los mismos, so pena de una mulata adecuada a su fracaso.

El paso del Río Guajataca, que servía de guardaraya entre la Tuna y Quebradillas, también daba riendas a altos inconvenientes. Cuando ocurrían lluvias de consideración, se privaba la travesía por 6 a 8 días, situación que aprovechaban los isabelinos de su banco,

"...en este intermedio los del lado de la Tuna con un calluco que tiene de su propiedad sacrifican al vecino en unos terminos que por pasar a un escotero le quitan cuatro ó seis reales, un sacrificio que de ninguna manera se puede condescender, por rasón de que hay ocasiones que cuando vá a pasar un vecino que nó tiene que comer ni menos lleva un medio de carga, le detienen su viage a menos que no sacrifique cuatro o seis reales para pasarlo; y en este supuesto me és preciso hacerlo presente á fin de cada uno dé su dictamen y se eleve discurso a la Exma. Diputación, para que provea lo que tenga por conveniente..."⁴⁶

Se decide no dirigir parte al alcalde de la Tuna para que controle este abuso, por medio de represalias por parte de estos individuos de tal forma, "que ni por ocho reales se cruzaría."

Salud Pública

Al igual que muchos pueblos de la isla, la accesibilidad a servicios médicos en manos de un especialista, eran de suma escasez. El borincano recurría más bién a la aplicación de unguentos extraídos de plantas con efectos medicinales; o de aquellas que así la tradición las tenía descritas; a curanderos y hasta espiritistas. Para Quebradillas, las grandes distancias entre Arecibo e Isabela, donde podría haber algún doctor, les traía grandes consecuencias vecinales. En acta del 23 de julio de 1823 se trató de remediar este asunto,

"...con respecto á que a cada instante se están presentando varias desgracias, como heridas, caídas, &c. y nunca podemos ocurrir con prontitud, por no tener Sirujano, ni facultativos, ni menos un curioso que si quiera remedie esta necesidad aunque sea solo por el

pronto, de mucha importancia el que se proponga para este efecto al Curioso Julián Martínez, un hombre de alguna capacidad, pues en su habilidad de sirujia, se han experimentado varias curas de importancia que merecen alguna atención, y de consiguiente es muy conveniente que teniendo este hombre á la mano, y ser un vecino de esta jurisdicción, és de mucha necesidad el que se destine á esta comisión, puesto que si sucede alguna desgracia no se encuentra quien ampare este con presición; por que para remediarse, se necesita por menor hir a distancia de cuatro ó cinco leguas de distancia, y en este tiempo puede fallecer el desgraciado; de suerte que cuando llega el facultativo, no encuentra a quien hacer la operación; y este aún cuando no és facultativo, solo un curioso, que por su habilidad lo há llegado apreender..."⁴⁷

Los resultados de estas gestiones resultaron en la expedición de una licencia para el curioso practicante.

Casa de Rey

La Casa de Rey de tan vital importancia, ha de ser puesta como el segundo objetivo de las construcciones en efecto. Las reuniones del ayuntamiento fueron a celebrarse en las casas particulares de sus integrantes, generalmente, en la del Alcalde y Síndico Procurador. No es hasta el año 1824 que las gestiones a la misma vienen a realizarse.

Cementerio

Para atender la adecuada disposición de los cuerpos funébreos, se necesitó entablar la construcción y designación de un suelo común. En octubre 1 de 1823, debido a los limitados recursos monetarios, se recurrió a la desmembración de tres cuadros de tierras pertenecientes al pueblo, para cambiarlas por el dinero necesario para la obra.⁴⁸ La comisión que atendía estos asuntos estaba a cargo del Síndico Procurador, Don Francisco Antonio Bravo. Ya en noviembre 12 se informaba lo avanzada de la misma, y para el 29 del mismo mes, se esperaba la bendición del lugar concluido por parte del cura del pueblo de Isabela.

Defensa

En la parte militar, Quebradillas correspondía al departamento de la Villa de Arecibo. Al tiempo de su designación como pueblo, se necesitó arreglar las compañías de urbanos mediante el nombramiento de comandante y oficiales. En sesión del 11 de junio de 1823, se tomaba como suficiente el número de dos compañías. Dirigían la primera, el Comandante, D. José de Ribera; Capitán, D. Juan de Jesús Nieves; Teniente, D. Juan Antonio Ximénez y Subteniente, D. Antonio Román. La segunda está a cargo del Capitán, D. Francisco González; Teniente, D. Pedro de la Cruz; Subteniente, D. Ygnacio González.

El capitán de la primera, D. Juan de Jesús Nieves, desiste del cargo en agosto del mismo año por su avanzada edad, y se reorganiza la misma, nombrándose como capitán al teniente, y asignándose al hijo de Nieves, Don Francisco de Nieves, como subteniente.

La vigilancia regional de los cuatro barrios que integraban el pueblo al tiempo de su fundación, (Sapos, Cocos, Terranova y Cacao), recayó en los alcaldes de barrio. Se había nombrado uno por cada barrio y regidor.

Para alcalde del barrio de D. Eusevio Ximénez se escogió a D. Alonso Pérez; por el de D. Pedro Lorenzo, a D. Bláz Lorenzo; por el D. Cristóbal González, a D. Manuel de Ribera; y para el de D. José Padin a D. Juan Pedro de Ribera.

QUEBRADILLAS EN EL 1824

Caos en la Alcaldía

Cerca de las postrimerías del año 1823, ocurre un cambio en el sistema político reinante, cesando el Sistema Constitucional y con ella los puestos del ayuntamiento quebradillano. En Hatillo fue un período crítico al haberse aprovechado Camuy de la situación para implantarles un "titere" subyugado a su poder. Por el otro lado, Quebradillas sufre un letardo al caer el control en manos del Comandante de Milicias, D. José de Ribera; quién era labrador, como de 45 años, pero, no sabía leer ni escribir.

El gobierno comisionó a D. Bernardo Zeno desde el pueblo de Arecibo, para que diese sus pareceres sobre tres vecinos quebradillanos que fuesen capaces de sostener el puesto de alcalde. Este indica a José Padin, como el más apto, y es aprobado por el gobierno y Capitanía General el 31 de diciembre de 1823. Sin embargo, el alcalde interino al enterarse de este nombramiento expuso al gobernador en carta del 10 de enero de 1824, "Don José Padin es verdad que es un hombre que no se puede decir nada sobre su conducta, pero es un hombre lego y es imposible que en un hombre que no sabe ni aún poner la firma, puedan depositarse todas las autoridades y confianzas de un Pueblo; y en cuya virtud, Vuestra Excelencia puede nombrar á otros de estos tres sugetos que fueron los que yó elegí ó en otro que aún si quiera sepa leer y escribir, para que si quiera pueda desempeñar su Autoridad que es lo que nosotros deseamos, para en ningún tiempo caigamos en ningún yerro y sean desempeñados todos los asuntos como corresponde."⁴⁹

La vista de la situación municipal se describe en una petición enviada al gobernador con fecha del 23 de enero de 1824,

Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General

Don Manuel de Santiago, Don Manuel Solet, Don Blás Lorenzo, y Don Manuel de Jesús de Ribera, comisionados de la fábrica de la Santa Yglesia de este Pueblo, y Don Francisco Antonio Bravo, Contador y Tesorero de la misma fábrica, y vecinos de este Pueblo de San Rafael de las Quebradillas, ante V.E. con el más debido respeto exponemos: Que mirando el abandono de este Pueblo, que desde el momento que sesó el nombrado Sistema constitucional, y salieron aquellas autoridades, se há parado la fábrica en tales términos que no se ha dado la más mínima disposición, para que se siga una obra tan magnífica como se llevaba, no haciendo de esto caso ninguno el Alcalde Ynterino que tenemos Don José de Ribera, y dejando estas maderas al interperio del tiempo, donde no tiene otro abrigo solo es el de la Yuvias y los rallo del Sol.

Es una lástima dejar abandonado este trabajo, cuando el Alcalde saliente Don Felipe Ruis, en el corto tiempo de quatro meses dejó la Yglesia armada toda y encuartonada, en disposición, y la Casa del Rey toda concluída, y que a este Alcalde no se le haiga movido la conciencia de la pérdida y corrupción que tiene esta madera, sin dar la mayor providencia para seguir la fábrica, ni

menos para comprar Yaguas aunque sea y cubrir esas maderas que se hallan arboladas a fin de que no se quebranten; y solo le hacemos el decir que él está para entregar el mando y que en esa virtud no puede dár providencia ninguna.

Nosotros en este Pueblo nos hallamos sin Alcalde propietario; porque es verdad que á la orden de V.E. que dirigió al Alcalde de este Pueblo para que se presentará Don José Padin á prestar el juramento en la Capital, lo verificó; pero resultó que como no sabía leer ni escribir se volvió sin ningunas órdenes, diciendo que en la Secretaría le habían dicho que no podía ser Alcalde por no saber leer ni dar su firma: Vuestra Excelencia puede conocer que a cada momento está padeciendo atrasos este Pueblo en la fábrica; y en otros asuntos que hay que arreglar; y solo se concluirá todo en habiendo un Alcalde propietario que será el que llevará su manejo como corresponde; y si nuestras súplicas merecen algún concepto para V.E. pedimos se nombre de Alcalde de este Pueblo á Don Eusevio Giménez, sugeto capaz para desempeñar este encargo, y anelos para la fábrica, que es lo que nosotros deseamos; y solo así se verá concluído nuestros deseos que es de colocar a la magestad y desirse la Misa el día del Santo de nuestro Patrón que es el día 24 de octubre acompañándole con una famosa función para elogiar a nuestro Pueblo y vecinos;"⁵⁰

El gobierno pide que pase a la capital, D. Eusebio Ximénez, en enero 31 de 1824 para hacerle el juramento. Sin embargo, el Subdelegado Militar de Marina del Partido de Arecibo, Don Manuel Pérez en carta del 7 de febrero informa al Capitán de Puerto de la capital, D. José María Vertiz: "...que Tomás Ríos, Secretario que fué del Ayuntamiento constitucional de las Quebradillas, con objeto á quedar con influencia inmediata en el Gobierno de aquel Pueblo trata de agenciar que recaiga aquella Alcaldía en D. Eusebio Ximénez que no sabe leer, ni escribir quedando él por este extremo gobernante; circunstancia que motivará repetidos recuerdos, pué el 9. sale Ríos con el Ximénez á agenciar dicha Alcaldía, respecto á que yá para el efecto le ha dado veinte y cinco pesos y una bestia para un viage que hizo..."⁵¹

El 26 de febrero de 1824, pasó al Pueblo de Quebradillas, D. Bernardo Zeno, Alcalde Real Ordinario de la Villa de Arecibo, a cumplir con la comisión de elegir a un alcalde. Se hizo reunir a la mayor parte de los vecinos, y se preparó una relación de los que saben leer y escribir, siendo un total de once individuos. Entre la comisión, los vecinos, y dos testigos, (uno de Isabela y otro de Arecibo), se hizo un escogido de tres; D. Francisco Rodríguez, D. Francisco Jiménez, y D. Francisco Antonio Bravo.

Con respecto a D. José Padin, informa D. Bernardo Zeno, "Es constante que no sabe leer ni escribir como se creía, pero esto ha dependido según lo que he visto y se me ha asegurado, en que en el Pueblo de Quebradillas, es costumbre que otro firme por aquellos que no sabiéndolo hacer exercen algún empleo como ha sucedido a D. José Padin, Regidor, que fué en el anterior sistema, lo que se hevidencia en D. José Rivera actualmente Alcalde interino, que no saviendo leer, como públicamente me lo ha dicho, aparece firmado en todo lo que autoriza".

Las diligencias dejan como el más conveniente a Don Francisco A. Bravo, "por ser desempeñado, circunstancia que no se halla en los otros." Este individuo es aprobado por la Capitanía General en marzo 8 de 1824. Para el 20 del mismo el Alcalde Interino, le informa de su elección y le instruye que pase al gobierno para prestar su juramento. Se hizo cargo de la Alcaldía el 29 de marzo.

Durante este lapso administrativo, el futuro del pueblo estuvo aguantado, pues, el Alcalde Interino, ni autorizaba la continuación de la obra de la Iglesia, ni preparó las listas de urbanos, ni los gastos públicos compartidos con el pueblo de Camuy.

Visita del Gobernador Miguel de La Torre

El día 19 de mayo de 1824, pasó al pueblo de Quebradillas el Sr. Capitán General, D. Miguel de la Torre, en la visita política, económica y gubernativa de la isla. Allí reunidos entre el ayuntamiento y el Sr. Comandante de Ingenieros y Asesor de Visita, se discutió el estado del vecindario y de todos sus ramos, y se instruyó al gobernador, "...de que se estaba trabajando en la fábrica de la Yglesia, que el reparto hecho para ello, no estaba realizado en su totalidad, que la Casa del Rey era de regular estado; que la del Párroco estaba también en obra; que el cementerio está concluido, y que se rebajan dos urbanos con el objeto de atender al utensilio de la guardia..." El gobernador después de oído las nuevas dispuso, "...que se siguiera con tenor trabajándose en la Yglesia y para su logro se realizara el cobro de lo que se adeuda del reparto; que la Casa del Rey se mejorara luego, que el vecindario más desahogado pudiera atender á esta precisa obligación, y la del Párroco se formase, á fin de que con la posible prontitud, logren los vecinos ver en su pueblo la Casa de Dios en disposición de recibir en ella el pan espiritual; y que respecto á los caminos se produce tenerlos abiertos, limpios y capaces de tránsito sin peligro de los caminantes, pues siendo éste la ruta del Norte, será un medio de progresos para el pueblo, el conservar corrientes sus comunicaciones, y concedió el arbitrio de quatro reales por cada res que se mate mayor de doze arrobas, y de dos en las menores para atender á todo lo que se necesite la población, de que llevará cuenta el Alcalde que rendirá al Gobierno al fin de año, y en alivio de los vecinos les concedió S.E. en favor de la Yglesia, los cien pesos destinados al Maestro de Escuela, interín no lo haya en el pueblo... y en quanto á la demarcación de guardarrayas que nombre un comisionado que unido con el que elija el Alcalde de Camuy, procedan al deslinde de aquellas con moderación y prontitud, sin asistencia de los alcaldes respectivos, para evitar entorpecimientos, y disputas que no deben existir contra el público..."⁵²

Los informes entregados al gobernador nos describen el desarrollo de Quebradillas en cerca de un año de existencia como pueblo. Veamos algunas de ellas.

En 1824 tenía la población un total de 1,829 almas. Sus vecinos contribuyeron 442 pesos de subsidio y gastos públicos y 47 pesos, 5 reales con 12 maravedices por el impuesto de tierras, que respondió a unos 2% reales por alma.⁵³ Habían dos extranjeros naturalizados y tres domiciliados.

El pueblo lo consistían dos casas y diez bohíos, mientras en el campo se evidenciaban tres casas y 332 bohíos. Los terrenos del pueblo consisten de vegas y hatos de buena calidad con la agricultura en vías de aumento. Los vecinos son

generalmente agricultores y otros se emplean en la industria ganadera. Los frutos que mejor prosperan son el café, tabaco, plátanos, batatas, frijoles, habichuelas, aguacates y maíz. No existían minas, pero, había una cantera de piedra en la boca del Río Guajataca. Las maderas existentes son capaes, tortugos, magas y moratón. Existían 3 tiendas de pulperías y dos de mercancias con licencia; además de dos ventorrillos sin ella.

Los caminos circundantes eran cuatro: 2 con dirección a la Isabela y dos a Camuy. No había puente, calzada, ancón, lagunas ni pantános. Se alude a un solo río, el de Guajataca, y a las quebradas Bellaca y Seca.

Las obras públicas en proceso o terminadas eran la iglesia, Casa del Rey y la Casa del Cura. No había cárcel. La Casa del Rey se informaba como concluida valiendo 150 pesos, pero, techada de yaguas en vez de teja mani.

Hay 29 aforados, 5 milicias de infantería, ninguna de caballería. No existen baterías, ni piezas de artillería. Había un total de 321 urbanos repartidos en tres compañías armados solamente de machetes. Para la vigilancia de los barrios se designaron 5 Alcaldes de Barrio.

No existía escuela alguna. No había Capitán de Puerto, ni hay buques inscritos, pero sí hay dos cabos matriculados.⁵⁴

DESLINDE CON CAMUY

Los problemas entre los municipios ha de tomar la forma de reclamos de subsidio y la demarcación territorial. Este último, es tan antiguo como los antecedentes de la fundación y durarán un espacio de cerca de 50 años de constantes desacuerdos. Veamos un listado de los documentos que han sobrevivido.

Junio 11, 1823: El ayuntamiento quebradillano pedía hacer el deslinde por no saberse la cantidad de vecinos que le corresponden, ni la extensión.

Agosto 13, 1823: Quebradillas pide al Sr. gobernador que disponga con la brevedad posible que cada ayuntamiento nombre un agrimensor y que estos dos juntos practiquen el deslinde sin intervención alguna, "pues el comisionado Don Manuel Corchado no lo verificó por razón de que Don Jacinto Martínez, Alcalde de Camuy, se hallava enfermo, y prometió él hacerlo sin haber la mayor novedad..."⁵⁵

Mayo 17, 1824: El alcalde de Camuy informa que, "Los vecindarios del Hatillo y Quebradillas están discordados con el de Camuy hay muchos años como lo puede informar el Apoderado Don Cristóbal Gonzáles y otros vecinos antiguos: Y ahora últimamente desde el año pasado que se verificó su separación por no haber querido conformarse con las respectivas guarda rayas. Estas trataron de hacerse por dos agrimensores uno por cada parte, y luego los vecinos creyéndose perjudicados se han opuesto, y así le quedaron, por cuya razón no pueden hacerse con acierto, ni formalizarse con puntualidad los Padrones de Censo, Estados de riqueza, y repartos; ni arreglarse con justa y igualdad el servicio de los urbanos.

Con respecto a las Quebradillas les aconsejé y igualmente que para evitar cuestiones me parecía adaptable para punto divisorio con Camuy como más duradero y permanente desde la Boca de Quebrada Bellaca norte, sur por ella hasta llegar a donde se divide en tres brazos, allí dejar los de los costados y seguir el del centro hasta las cavezras de dicha Quebrada, y en ellas poner el compás, y abrir un callejón N.S. hasta encontrar con las tierras del Pepino, por ser tierra doblada y más fácil de conocer la separación de jurisdicciones evitando de este modo etiquetas para lo adelante.

El continúo reclamo que le hacen unos pueblos a otros de la recaudación de gastos públicos también ocasiona disturbios, por que todos ellos se consideran acreedores, para zanar esta dificultad, y que por esta parte cesasen los motivos de discordia aconsejé por el mes de diciembre último siendo Alcalde Real Ynterino de Camuy, a los cesantes de aquel pueblo, y los de Hatillo y Quebradillas, se reuniesen y tirasen la quènta de todo lo que por este respecto se había repartido a cada uno de los segregados; Que se tirase así mismo lo que correspondía abonar estos a Camuy desde el mes de Enero, hasta el de Agosto, que se emanciparon, y lo correspondiente á desde Agosto hasta Diciembre, era a lo que tenían obhección tanto el Hatillo como las Quebradillas. Este consejo fue apoyado por el Sr. Subdelegado del Oeste, Coronel Don José María Monagas, en mi presencia, y no han querido tomarlo; de aquí resulta que Camuy se queja, lo hace el Hatillo, e y igualmente las Quebradillas, porque todos tres se consideran con derecho."⁵⁶

Mayo 19, 1824: El gobierno aconseja que se nombre un agrimensor por cada parte para atender el asunto, sin intervención de los alcaldes.

Junio 1º, 1825: El Alcalde de Quebradillas, D. Francisco Rodríguez, se queja del alcalde de Camuy,

Exmo Señor

Los desaires que a cada paso estoy recibiendo del Alcalde de Camuy me mueven á molestar la atención de V.E., demostrándole las razones siguientes.

La primera es que este Alcalde todo se vuelve entorpeser el deslinde, a fin de que nunca se concluya, por razón de que éste todo el año pasado ha apercebido los derechos de más de quince ó diez y seis vecinos que se hallan conocido de esta jurisdicción desde el principio de su instalación, y lo mismo quiere hacer este año, de suerte es que la causa de no haberse concluído el deslinde de las guardarallas solo dimana de tener él esta utilidad y este Pueblo padeciendo este agravio.

La segunda que tiene también la libertad de estarle pasando órdenes a mis vecinos para que se presenten en su tribunal a satisfacer ciertos derechos que tiene impuesto a su Pueblo, y de toda manera quiere que este pueblo sea el que les acabe de levantar su Yglesia, puesto que se la dejaron casi concluído, quiere de una vés que lo concluyan de un todo, lo mismo que quiere hacer con el Capitán de Urbanos Don Juan de Medina, para que paguen el yventario que sin ser vecino a costa de otro pobre quiere tener alaja.

La tercera que también me está prendiendo a mis vecinos, y me tiene preso uno en su Pueblo yamado Vicente Velas, que porque le dijo que él no era vecino de su Pueblo y que así no podía pagar allí nada, por estas razones hase el espacio de seis días que lo tiene con un par de grillos sugeto en su Pueblo, y á la hora de esta ni siquiera me ha remitido.

La cuarta y última és que habiendo yó propio en persona pasado a su Casa con el primer Ayudante de Urbanos acompañado, solo con el obgeto de tratar nuestros asuntos amigablemente y que practicasemos el deslinde, me contestó muy aspero diciendo que interin no se deslindasen las guardarallas no alojaba ningún vecino, y que el deslinde se haría quando viniera un facultativo: esto caresemos aquí, pero Don Juan de Arana está constituido a servir por su dinero; y yó tendré el honor de merecer de V.E. el que por medio de un oficio se le comunique a Arana, para que sin demora alguna venga a practicarnos el deslinde estando nosotros obligado a pagar la mitad y ellos la otra mitad de lo que gane el Agrimensor; y hacerle entender a ese Alcalde que en lo que toca mi jurisdicción no tenga que entrometerse, ni menos con mis vecinos; pues para más seguridad incluyo á V.E. la orden pasada y V.E. verá de que modo y en que términos están.⁵⁷

La referencia a que el núcleo quebradillano había casi pagado la totalidad de los gastos para la construcción de la iglesia de Camuy hicieron investigar el asunto. Según el reparto público del año 1820, el vecindario camuyano aportó unos 114 pesos 2 reales, mientras el Barrio de las Quebradillas contribuyó con 75 pesos 6 reales, o sea, un 31 por ciento de un total de 190 pesos.⁵⁸ Esta suma es bastante alta si consideramos que falta restarle a Camuy la cantidad del vecindario de Hatillo.

En 1828, se intentó el deslinde utilizando como base la Quebrada Bellaca asistiendo los alcaldes y varios testigos por bando. El esfuerzo terminó el 19 de diciembre de 1828, a un costo de 156 pesos 4½ reales, pero, después no se estuvo de acuerdo con él por creerse alterado.⁵⁹ No es hasta agosto 25 de 1890 que se inicia otro similar. En ésta, surge el debate de la designación de lo que debía ser el punto inicial de la demarcación.

"...habiéndose dado principios a designar la divisoria de ambas jurisdicciones, opinó la comisión de camuy, en primer lugar, que la línea debía tirarse á unas rocas que se encuentran en la línea de las rompientes, variando enseguida de opinión, se desechó también por ellos mismos ésta, alegando que el curso de las aguas, cuando crece la quebrada, solo corre contiguas á las paredes del poniente, cerca del lugar donde se encuentran las ruinas de un edificio de mampostería, pretendiendo que de ese lugar debiera partir la línea: La comisión de Quebradillas no aceptó ésta interpretación puesto que lo que se demonina "Quebrada bellaca" no es cause de aguas vivas y solo conduce las aguas pluviales. La Comisión de Camuy expuso, que no se debía considerar como "Quebrada bellaca" y sí como playa, toda la extensión, en la cual se encuentra la arena blanca y suelta que la fuerza de las olas en las bravales, han sido arrastradas quebrada arriba..."⁶⁰

Debido a los desacuerdos de la línea divisoria se suspendieron los trabajos del agrimensor hasta nuevo aviso. En 1894 se empezaron los mismos en presencia de una comisión por bando, compuesta del alcalde, tres consejales y un perito agrimensor por instancias de la Diputación Provincial, pagándose los costos por partes iguales y resolviéndose así el dilema de fronteras municipales.⁶¹

OBRAS PUBLICAS

La iglesia en que tanto afán pusieron sus alcaldes y vecindario, se vio favorecida en el transcurso histórico del pueblo. Para julio 24 de 1824, el ayuntamiento acordó nombrar a D. Eusevio Jiménez como mayordomo de la fábrica y a D. Pedro Prieto como tesorero de los fondos. El 13 de noviembre de 1825, el alcalde con otros funcionarios hicieron la escritura para el salario del párroco del pueblo, "...a voz, y nombre de todo el vecindario, por haverle manifestado en maza, y cada uno de por sí en la Junta formada para el efecto el día 12 de noviembre del presente año... según consta del instrumento que instruye dicha celebración ...al pago de los trescientos pesos de salario que se han instalado á beneficio del Padre Cura que havemos elegido bajo su aceptación, Don José Antonio de Azevedo, como de treinta para el Sacristán..."⁶² Imaginamos que los huracanes de 1824, 1825 y 1827 tuvieron considerable efecto en la construcción de la obra, pues, a pesar de concluirse la iglesia en 1827 con toda su ornamentación, no se celebra la primera misa hasta el 8 de noviembre de 1828 y la primera boda el día 9. Tiene por sus patronos al Arcángel San Rafael y Nuestra Señora de Altigracia.⁶³ A continuación aparece un listado de los registros de los trabajos realizados en el municipio, extraídos de la Gaceta de Puerto Rico y los apuntes de D. Pedro Tomás de Córdova:

Año 1824

En la fábrica de la Iglesia se gastaron 224 pesos. En los reparos hechos en la Casa del Rey y cementerio, 167 pesos.⁶⁴

Año 1825

Se invertieron en la obra de la Iglesia además del trabajo vecinal, 360 pesos, y en la Casa del Rey 52 pesos 4 reales.⁶⁵

Año 1826

En la obra de la Iglesia 310 ps. 4 rs.; y en el techo de la Casa del Rey 36 pesos; en la carnicería 50 pesos; en las herramientas para la composición de caminos 15 pesos.⁶⁶

Año 1827

Se concluyó en este año la fábrica de la Iglesia de nueva creación que se empezó en 1824; habiéndose invertido en ella, á más de los materiales y peones suplidos por el vecindario 1790 ps. 6 rs. 7 rs. 25 mrs. del salario de maestro escuela por no haberlo y 1565 ps. 6 rs. 17 mrs. repartido á los vecinos. También se concluyó la Casa del Rey, construída de madera, que tuvo principio en 1825, ascendiendo lo invertido en ella a 208 ps. 4 rs. en esta forma: 169 ps. 4 rs. del derecho municipal de matanza de reses, y 39 ps. de jornales ó auxilios particulares del vecindario. Igualmente se concluyó el camino que va del pueblo á la boca del río, de longitud de 1500 varas y 7 de latitud, cuyo trabajo hecho por el vecindario de desmonte y terraplén, se principió en 2 de Setiembre y se concluyó en 26 de Octubre. Se continuó el que va del pueblo a Guajataca, de piedra, cascajo y

tierra: longitud 2625 varas, latitud 8, el cual dio principio en 8 de mayo de 1826, y quedó suspendido el trabajo en 11 de enero del prenarrado de 1827; habiéndose invertido 133 ps. 6 rs. en esta forma: 83 ps. 4 rs. del fondo municipal de carnicería, y 50 ps. 2 rs. de trabajo del vecindario. Se emprendió el que va del pueblo á la Quebrada Bellaca, también de tierra, cascajo y piedra: longitud 5250 varas, latitud 9; cuyo trabajo dio principio en 13 de enero, y quedó suspendido en 30 de agosto; habiéndose invertido en él 141 ps. 4 rs.; los 90 con 4 del fondo de gastos públicos, y los 51 restantes importe del trabajo vecinal.⁶⁷

Año 1828

Se gastaron en los caminos de Quebrada Bellaca y Guajataca 1477 ps. 8 mrs.⁶⁸

Año 1829

Camuy concluyó el camino que vá a Quebradillas. Quebradillas continuó en el de comunicación con el pueblo del Pepino principiado el año de 1827, quedando concluido por fin del presente de (812) y media varas de longitud con 6 de latitud. Y el que va del pueblo al embarcadero de Quebrada-bellaca, obra bastante penosa por el rebajo de una cuesta del mismo nombre que se está haciendo en él, cuya extensión dista del pie de dicha cuesta es de 2,376 varas importando todo 1,257 ps., en esta forma 23 ps. 4 rs. 26 mrs. de los fondos públicos, 175 ps. 1 rs. producto del arbitrio de carnicería, 16 ps. de multas: 61 ps. 8 mrs. (rendidos) por el Teniente á Guerra, y el restante, valor del trabajo vecinal.⁶⁹

Año 1830

En la casa para el párroco se invirtieron 1003 ps.; en la compra de égidos 559 ps.; en los reparos de caminos 16 ps.; en mejorar la Casa del Rey 61 ps. lrs.; y en la construcción del cementerio 277 ps.⁷⁰

En acta del 28 de noviembre se trata sobre la aplicación de los 100 pesos que se invertían en el maestro de escuela que la ha dejado. El cura lo quiere aplicar a las cosas de la iglesia y le son aprobadas. El cementerio necesita reparación poruqe, "está cercado de palo y sumamente deteriorado; convinieron en que se hisiera de tablonos gruesos con estante de corazón, como lo tiene los pueblos de Camuy y Pepino."⁷¹

Año 1831

El camino de la cuesta de Guajataca se amplió hasta la puente del río de este nombre desechando parte de ella y la vega que se ponía intransitable. Su costo en rancho, salario del sobrestante y composición de herramientas, sin incluir el trabajo de los vecinos, 178 pesos. Se amplió también el que vá para la boca del río á buscar el que viene de la jurisdicción de Isabela, su costo 90 pesos. Se recompuso la cuesta del de Quebrada Bellaca por dos ocasiones, gastándose en rancho y sobrestante 42 pesos. Se hicieron otras recomposiciones en los del montadero y el que llaman de adentro para Camuy, cuyo costo se ignora. La Casa del Rey se recompuso concluyéndole el balcón y haciendo otros reparos que importaron á los gastos públicos 13 ps. 4 rs. Se limpió la población y compuso el pozo público poniéndole una estacada que importó 34 pesos.⁷²

Año 1832

El 20 de octubre se reunió la Junta de Visita con el Coronel D. Juan Nepomuceno Bolet, de este departamento, quién vino con comisión especial del Sr. gobernador para atender el asunto de la construcción de la casa del Rey. En esta reunión el cura párroco propuso para la Casa del Rey, su casa parroquial, "...construída poco ha por el vecindario, y mejorada por él en cuartos altos, cosina, y cerca de bajos, hecho todo de su peculio, podía servir para la Casa del Rey de que se trataba, sí la Junta lo tenía á bién, procurando en esto un bién del mayor interés al vecindario, ya por que calculaba que con mil trescientos cincuenta pesos se podía hacer todo este costo, evitándose el de más de dos mil que importaría la que debía construirse en un tiempo tan penoso por las grandes secas que se ha padecido en este año y el pasado, y ya por que además se evitaba el trabajo vecinal que importaría mucho el espacio de tiempo que se gastase para el efecto de construir la nueva." Determinaron tomar la casa del curato con esta condiciones: "entregar al referido Padre Cura la cantidad de mil trescientos cincuenta pesos para que con setecientos se construya él una casa para el curato que no exceda de este precio, la que hecha hará presente para conocimiento y constancia, y lo demás que son seiscientos cincuenta pesos por el valor tasado de lo qual en la de que se trata ha construído, siendo de su obligación entregarla concluída del piso de tablas que le falta en muchos de los cuartos bajos, y forrado de tejamani del país todo el costado de saliente: que los doscientos pesos poco más ó menos que el Teniente á Guerra informó podía tener el fondo de carnicería y multas se reservasen para pintar la nueva Casa del Rey y pagar una casita de Miguel Vega que es indispensable quitar de donde está, tanto para hermosear la casa que se toma dándole vista, quanto para darle comunicación á la calle que está al naciente de este Pueblo que para contar con algo más, se procure vender la Casa del Rey vieja en el mejor postor..." La venta de la casa vieja del Rey se sacó a pregón y fue rematada en D. Andrés Román por la cantidad de 136 ps. El resto del dinero necesario para suplir los gastos de la compra se repartió entre los vecinos.⁷³

Año 1833

Se compró una Casa del Rey en 1350, cuya cantidad fue satisfecha en esta forma: 1217 pesos por el vecindario mediante un reparto aprobado por el Gobierno, y 133 pesos que produjo en remate la venta de la casa vieja. En la población se ha arreglado una calle frente á la casa nueva del Rey, cuyo costo pagado de los fondos públicos ascendió a 90 pesos. En el camino de la boca del Río de Guajataca se construyó una calzada de cien varas de largo, diez de ancho y dos y media de profundidad toda de piedra y estacas á uno y otro lado con objeto de facilitar el paso al nuevo camino Real que conduce á la Isabela por dicha boca y parage nombrado Caño grande: cuya obra importó 1284 ps. 2 rs. en esta forma: 190 pesos 2 reales en efectivo suplidos por el vecinos que se rebajaron por no asistir personalmente, y algo tomado de los fondos públicos, y 1094 pesos valor del trabajo gratuito del vecindario, total 1284 pesos.⁷⁴

LOS BARRIOS

Los nombres de estos distritos reflejan el crecimiento poblacional de las regiones envueltas, y no un engrandecimiento de los límites territoriales de Quebradillas. Muchas de las zonas pasaron a formar partes compartidas con otros barrios cercanos, perdiendo así su identidad.

Al principiarse el desarrollo del pueblo, solamente integra su jurisdicción los barrios de Sapos, Terranova (a) Quebradillas, Cacao y Cocos. En 1825, Quebradillas circunvalaba 7 barrios siendo: Pueblo, Terranova, Quebrada Bellaca, Barrio del Juego de Bolas, Sapos, Cocos y Cacao. Pero en 1827, sólo se hace mención de 5 barrios: Pueblo, Terranova, Quebrada Bellaca, Cocos y Cacao. Los vecinos del Barrio de las Bolas, al igual que los del Barrio de los Sapos, están integrando el del Cacao.



En 1830 aparece por primera vez, el Barrio Guajataca siendo Bolas anteriormente; además aparece el Barrio San Antonio conocido al principio como Sapos. Para este mismo año, el Barrio de Quebrada Bellaca, se conocía como "Quebrada de la Bellaca", y en otras ocasiones, por la "Quebrada de la Bellaquita". Las implicaciones sexuales de este nombre hacen que en abril 21 de 1849, el Gobierno Superior, a instancia del Ayuntamiento, apruebe su substitución por el de San José.⁷⁵

En 1846 se dividía la localidad en ocho barrios conocidos como Pueblo, Terranova, Bellaca, Cacao, Cocos, San Antonio, Charcas y Guajataca. Los individuos que componen el Barrio Charcas aparecen en el reparto del subsidio del año 1838 de los barrios Cacao y Terranova. Hoy en día, se conocen los Barrios Terranova (con el Pueblo), San José, Cacao, Cocos, San Antonio, Charcas y Guajataca.

En cuanto a distribución de ingresos, los repartos de subsidio público denotan que para el año 1825 los barrios de mayor número de contribuyentes son, Cacao con 73; Terranova con 55; Sapos con 53; Cocos con 46; Juego de Bolas con 42; Quebrada Bellaca con 35; y Pueblo con 20. Las estadísticas indican que el grueso de los vecinos contribuyentes, o sea, un 85.8 por ciento, pagan entre tres y siete pesos; mientras 9.9 por ciento pagan de 1 a 1.4 pesos y 1.55 por ciento remiten cantidades mayores de 8 pesos.⁷⁶ Entre los vecinos más pudientes encontramos a D. Bartolomé Magrover, D. Basilio de Jesús y D. Juan Cancelada en el Barrio Cacao; D. Tomás Abrahams (Abrams) y D. Antonio Comulada en el Barrio Juego de Bolas pagando 25 y 20 pesos respectivamente.

Para 1836 hay un total de 573 vecinos en el pueblo de Quebradillas. De éstos, 136 vecinos son blancos mayores de 25 años. Se dividen en 102 naturales del país; 20 de Islas Canarias; 17 Peninsulares o Españoles; 3 de Costa Firme; 4 son extranjeros, (un Irlandés, un Francés, un Norte Americano y un Margariteño).

Para 1838, la distribución de vecinos contribuyentes refleja 58 en el Pueblo, 83 en Barrio Bellaca, 102 en Terranova, 104 en Cocos, 85 en Cacao, 96 en San Antonio y 35 en Guajataca. Existe una sucesión de los Señores Circuns y Carranza; otra de los Señores Amell Sardá y Coll; una de los Sres. Lloveras y Cumulada en el Barrio Pueblo y una propiedad de los Sres. Llovera y hermano en el Barrio Quebrada Bellaca. El día 19 de noviembre de este año, el alcalde D. Antonio Comulada informa la existencia de seis extranjeros en el término quebradillano.⁷⁸ Son éstos:

1. D. Manuel Abrams (Abrahams), natural de los Estados Unidos, poseedor de una hacienda de café, casado con Española.
2. D. Armando Hestres, de Francia, hacendado, casado con Española.
3. D. Julián López Pitrad, natural de Francia, hijo de padre español, vecino del Pueblo.
4. Rosa Fitzpatrick (Fispatris), parda libre, natural de Santa Cruz, casada con el irlandés, D. Bartolo Magrover; poseedor de una hacienda de café.
5. D. Jaime Forest, irlandés, hacendado casado con española.
6. Francisco Baradá, negro natural de San Thomas, hijo de Carlos Baradá, vecino de Isabela.

Nombre	Barrio	País	Años Resid.	Años Vecidad
D. Bernabé Carranza	Pueblo	Costa Firme	13	11
D. Pedro Alvarez	Pueblo	Costa Firme	5	1
as Alvarez	Pueblo	Costa Firme	5	2
D. Francisco Alfaro	(San José)	Canarias	10	4
D. Juan Gregorio Aguiar	(San José)	Canarias	19	18
D. Bartolomé Acuña	Terranova	Canarias	12	11
D. Sebastián Biera	Terranova	Canarias	10	10
D. Juan Hernández	Terranova	Canarias	10	?
D. Francisco Bravo	Terranova	Canarias	14	13
D. Antonio Camacho	Terranova	Canarias	10	10
D. Bernabé Corujo	Terranova	Canarias	12	4
D. José Saavedra menor	Terranova	Canarias	18	16
D. Bernardo Reverón	Cacao	Canarias	14	13
D. Antonio Díaz	Cacao	Canarias	18	16
D. Blás Aguiar	Cacao	Canarias	20	18
D. Marcial Arbelo	Cocos	Canarias	12	12
D. Nicolás Hernández	San Antonio	Canarias	20	3
D. Antonio Cabrera	San Antonio	Canarias	19	6
D. Bernardo Bosgez	San Antonio	Canarias	14	12
D. Mariano Oramas	San Antonio	Canarias	13	11
D. Miguel González	San Antonio	Canarias	12	11
D. Pedro Díaz	San Antonio	Canarias	10	10
D. José Hernández	San Antonio	Canarias	20	3
D. Amando Hestres	Cacao	Francés	10	8
D. Lemuel Abrams	Cacao	Anglo Americano	8	8
D. Jaime Fórest	Pueblo	Yrlandés	19	12
D. José Ant. Hernández	(San José)	Margarita	10	3
D. José de Peña	Pueblo	Peninsular	13	11
D. Joaquín Villahermosa	Pueblo	Peninsular	14	12
D. Antonio Comulada	Pueblo	Peninsular	14	12
D. Agustín Feliú	Pueblo	Peninsular	14	12
D. Francisco Sardá	Pueblo	Peninsular	14	4
D. Manuel Circuns	Pueblo	Peninsular	12	6
D. Francisco Larragoity	Pueblo	Peninsular	8	4
D. José Ant. Roig	Pueblo	Peninsular	15	12
D. Miguel Feliú	Pueblo	Peninsular	3	3
D. Daniel Feliú	Pueblo	Peninsular	2	2
D. Pedro Puig	Pueblo	Peninsular	9	7
D. Ygnacio Coll	Pueblo	Peninsular	5	5
D. ros	Pueblo	Peninsular	14	13
D. Juan Cancela	Cacao	Peninsular	14	13
D. Pablo Juan	Cacao	Peninsular	13	11
D. Juan Lloveras	Cacao	Peninsular	6	6
D. Cristóbal Rich	San Antonio	Peninsular	6	3

LISTA DE EXTRANJEROS DOMICILIADOS EN QUEBRADILLAS PARA EL AÑO DE 1836.⁷⁷

COMERCIO

Terrestre

Al empezar esta obra se expuso la delicada naturaleza del suelo quebradillano, que en tiempos de lluvias adecuadas produce sin el mayor problema, pero, en la sequía se reduce la producción drásticamente. El mayor ingreso municipal estaba en la producción de frutos menores y en la ganadería. Según las estadísticas del año 1828 Quebradillas tenía lo siguiente:

10 trapiches de madera	1 trapiche de hierro
2 molinos de café	4 alambiques
106 cuerdas de caña	340 cuerdas de plátanos
150 cuerdas de tabaco	152 cuerdas de batatas
300600 pies de café	50 palmas de coco
1 horno de ladrillos	150 vacas
100 bueyes	25 novillos
35 cabras	140 caballos
86 yeguas	2 burros
100 cerdos	1450 gallinas

Sus productos incluían: 1,000 quintales de azúcar; 12,000 cuartillos de miel; 24 bocoyes de rón; 9,120 cargas de plátanos; 1,000 quintales de tabaco; 4,864 quintales de batatas; 1,502 quintales de café; 10 millares de ladrillos; 50 terneros; 16 cabritos; 32 potros; 96 lechones; 200 cientos de huevos; y 400 pollos.⁷⁸

Según D. Tomás de Córdova, esta riqueza fue calculada en 276,197 pesos y sus productos en 28,118, resultando con respecto a ella unos 2,405 ps. 5 rs. 12 mrs. en contribuciones al 7/8 por ciento y en 8½ sobre la producción. Las 30 caballerías con 61 cuerdas de terrenos repartidos, las poseían 138 individuos, con la existencia de muchos terrenos realengos. Estimaba Córdova, que los terrenos eran superiores y productores en abundancia del tabaco, caña y café y toda clase de granos, "siendo uno de los pueblos que ha hecho progresos más rápidos desde su establecimiento. Pero, en diciembre 9 de 1829, el Ayuntamiento divulgaba la precaria situación imperante debido a un período de sequías. El cura párroco, D. Manuel Marcelino Baldés, dijo por razón del incremento de unos 700 pesos adicionales de subsidio,

"Señores, el Teniente a Guerra me ha citado a esta Junta, como uno de los miembros de ella para que dé mi parecer sobre los setecientos pesos más que se han de imponer de subsidio a este pequeño vecindario y de no recibir un comicionado que haga nuestra estadística; yo estaría seguramente por lo último, sino me temiera que de todos modos se habrán de pagar los setecientos pesos con la (ilegible) del comicionado pues sería posible que jamás pueda subir el producto de la estadística a más de los cuarenta, ó cuarenta y cinco mil pesos, y esto queriendo suponer un año timplados sus aguas, bueno en cosechas, y buen precio en los frutos, ¿por qué a quién que tenga un conocimiento de los locales de esta Ysla se le oculta lo escazo de bejetal que és el pedaso, que avitamos? ¿Quién que conosca la Ysla de Puerto Rico ygnora que el espacio que corre entre

Quebrada Bellaca, y el Río de Guajataca, o su boca donde vivimos; lejos de ser tierra, son piedras, puestas en una altura, sin que nos conocamos aquí lo que comúnmente llaman bajura en otros puntos de la Ysla, o quién no sabe que los lugares altos ya desmontados son los que más padecen cuando las secas se declaran como sucedió en Marzo, Abril, y Mayo de este año? Los precios de los frutos han tenido una baja grandísima, el año de 27 balió el quintal de tabaco a 9 pesos y en el día si lo pagan á dos es una fortuna; el café que años pasados tubo un balor vien subido; que luego lo tubo moderado, en el día es tan mesquino que no paga el trabajo que da a penas para pagar alquileres de peones que lo limpien y cosechen. Por último Señor, hace seis años cunplidos que por el mes de junio que principiò este á llamarse pueblo, todo antes de esta época heran montañas, con la licencia de poblar, principiò la desmontés, y las tierras entonces parecieron fecundas en términos de llamar la atención tanto que vinieron dos, o tres con sus capitales a fundar haciendas de café, en el día está todo sin montes, los primeros frutos llevaron todo su jugo, el fresco de una sierra nueva que parecía que iba á ser el imperio de Puerto Rico han quedado las Piedras; no se dan ni las batatas, se han muerto la mayor parte de los arbustos de café, a D. Juan Cancela se le han muerto, quince mil seiscientas; a Don Thomás Abrams otras tantas: Andan los frutos que no balen hacen aquí muy costosa un saco por que es necesario ponerlos en la Aguadilla y es la más a distancia de 6 leguas, los frutos del país que se les ha dado balor, y en efecto lo tienen; como aguacates, cocos, chinas, que aquí nada balen ¡Quién compra en Quebradillas medio real de chinas? ¿a quién se le niegan todos los aguacates que quiere, con tal que los pida a el que los tiene? Cuantas palmas de cocos puede haver en un terreno que se acaba de desmontar; la piedra de toque es la Hacienda, de los Señores Consulada y Feliú, por que está en el camino real y es de caña, pero no miran que está puesta en piedras y arena; que para vender el azúcar tienen que pagar fletes, y lo que les cuesta llevarla al travo puesto de Quebrada Bellaca que dista media legua, o más de su casa, que a estos se le han muerto 9 negros, y a los demás al que menos 4. Un sujeto bastante visible me dijo no hace muchos días en mi casa que la referida hacienda no deve tener tal nombre pues no es comparable con ninguna de la Ysla. Por esto Señores y muchísimas otras razones que oculto por no ser protijo soy de parecer que se le diga al Excelentísimo Señor Capitán General que este becindario respetaría la cuota subsidiria de 1200 pesos si V.E. lo tiene á vien aún cuando tubiera algunos apuros para ayudar a los grandes gastos de esta Provincia: El como Padre de estos pueblos no deve dejar así nuestras quejas fundadas en la berdad, demostradas por sus observaciones, pero, que los 1500 ps. de subsidio, con 614 pesos más de gastos públicos, que con su respectivo tanto por 100, hacen el total de 2149 ps: no es posible sin que toquemos en la necesidad de perecer. Pero si Su Excelencia concidera mal fundadas estas razones, él a más de ser Nuestro Padre es Nuestro Geje, consintamos y cumplamos con el pago de los 1500 pesos de subsidio ya señalados: Este es mi parecer, la Junta determinará lo más conveniente a su concepto."⁷⁹

En 1846, el Alcalde D. José R. Mestre expuso en la Descripción Topográfica del pueblo, "Con respecto a la calidad de sus terrenos no se equivocó (Dn Tomás de Córdova) describiendo que producían con abundancia en aquella

época, caña, café y toda clase de granos, siendo uno de los pueblos, que habían hecho progresos muy rápidos, desde su establecimiento. Más si la padeció cuando dice que aquellos eran superiores, porque habiendo hecho observaciones con algún detenimiento, habría observado que la parte de vegetal que tenían como recién desmontadas y toda la del monte virgen que aún conservaba, era muy superficial y que destruyéndose todos estos, debía desaparecer a los muy pocos años, aquella fertilidad que decanta, tanto por esto, cuanto porque por su situación topográfica debió observar ser muy castigado de los fuertes vientos que generalmente reinan en esta costa, y contribuyen en gran parte a esterelizarlo con particularidad al de la costa a una legua de extensión, como prácticamente se está observando desde el año de 1830, desde cuya época habiéndole faltado el poco vegetal y todos los montes, por rareza se consiguen regulares cosechas de tabaco, algodón, si se siembra, batatas y otros frutos menores el año que es abundante en lluvias, más en el que son escasas que sucede con frecuencia, casi todo se pierde al tiempo de su desarrollo por las razones emitidas. Es verdad que en el interior aún se conservaron algunos platanales y cafetales, merecido al arbolado que con el mayor esmero tienen cuidado de plantar y cultivar los propietarios que los poseen, y a la alguna más fertilidad que conservan dichos terrenos por ser algo mejores que los de la costa y más abundantes las lluvias, contribuyendo también bastante lo menos castigado que son de dicho viento."⁸⁰ Y más adelante añade, "El terreno de la jurisdicción es pedregoso y con algún caliche en todo la parte montañasa, arcilloso con mucha de vegetal en los valles y habras del centro de la jurisdicción, y arenoso también con mezcla de vegetal en los valles y llanos que están sobre la costa del mar. En estos producen muy bién el tabaco, maíz, frijoles, algodón, batatas y otras raíces y frutos menores en abundancia, el año que las lluvias no son escasas, pero todos estos mismos frutos se pierden casi en su totalidad cuando hay una seca de dos o tres meses, no produciendo el plátano, café, arroz y otros frutos que producen estos interiores en abundancia, aún cuando las lluvias sean excesivas, al paso que en aquellos producen todos no obstante la escases de dichas lluvias, pero en este último extremo, la mitad de los años buenos."⁸¹

Un año después, el pueblo sufrió unos enormes períodos de sequías que se extendieron hasta el año 1848. Esto no solamente afectó a Quebradillas, sino a Moca, Camuy e Isabela. En Moca, se dio el caso de ocurrir muchos robos de frutos menores, especialmente los plátanos, al extremo de haberse asesinado el día 4 de noviembre de 1847 a un esclavo de D. Luis Maisonave que hacía la guardia del platanal de su amo, por unos racimos del fruto.⁸² Por el otro lado, en Quebradillas murieron algunos vecinos a manos del hambre, mientras en Moca, se reportaba el fallecimiento de unas 200 personas en el período desde abril hasta diciembre 11.⁸³

En cuanto al elemento animal, los pueblos cercanos eran más ricos. Al compararse con éstos, Quebradillas posee para el año 1854, unos 175 bueyes, 327 vacas, 130 caballos y 242 yeguas. En ordes descendente estaban San Sebastián, Camuy, Isabela y Quebradillas.⁸⁴

Para 1902 existían dos haciendas en el territorio:

Hacienda San Patricio

Hacia el año 1882, esta hacienda fue fundada por Don Lemuel Abrahan. Por los 1888 al 1889 pasó a la propiedad de D. Miguel Márquez, quién construyó nuevos edificios para la fábrica. Estaba situada al este del camino que conducía a Lares, en el Barrio de San Antonio, a 3 kilómetros de Quebradillas y un kilómetro de la carretera que conducía a Aguadilla. En el año 1895 fue destruido el trapiche de bueyes, é instalado el que aún posee, con su máquina de vapor, procedente de la casa Aitken McNeil y Compañía de Glasgow, con su caldera multibular.

El cuerpo de sus establecimientos constaba de tres edificios todos de madera. Poseía un alambique tipo "Cabezote". La extensión de sus tierras sumaban a 116 cuerdas de las cuales se destinaban al cultivo de caña unas 80 cuerdas. Se cosechaba anualmente de cañas propias y de vecinos medianeros, unos 150 bocoyes de azúcar moscabada. Empleaba entre 40 a 50 obreros en la época de zafra.⁸⁵

Hacienda Perseverancia

Para 1902 era propiedad de los Señores Rafael y Carlos Igartúa. En 1857 esta propiedad era toda de café perteneciente entonces a D. Juan Cancela y después a D. Juan Igartúa, él cual dedicó una parte de sus tierras a la finca de cañas y construyó algunos edificios para la fabricación de azúcar. En 1884 falleció este señor y se hizo cargo la Sucesión representada por los hijos.

Estaban situada hacia el sur de Quebradillas, al poniente del camino que conducía a Lares, y a 1½ kilómetro distante de la población quebradillana. Poseía una casa de madera para la fábrica; un ranchón para molino de bueyes; una casa cuartel de mampostería y madera, para los peones; y un alambique Egroot, bagaseras y casa de vivienda de mampostería y madera, con frente al Norte; 2 aljibes para agua de lluvia y dos charcas.

La capacidad de sus tierras era de 300 cuerdas. De éstas se destinaban para la caña aproximadamente unas 50 cuerdas que producían según los años, alrededor de 75 bocoyes de azúcar tipo moscabado. Empleaba de 30 a 40 obreros en época de zafra, y la finca estaba representada por D. Rafael.⁸⁶

Marítimo

En la costa del litoral quebradillano había dos zonas para el éxodo de la producción y para el arribo de provisiones de importancia. Cada uno de estos puntos tenía su pequeño núcleo de comerciantes inmediatos. Los barrios del oeste de Quebradillas y los del oriente de Isabela aprovecharon el embarcadero del Guajataca. Los barrios quebradillanos del este y los del occidente de Camuy, comerciaron en el embarcadero de la Quebrada Bellaca.

Aclaro aquí que la aplicación del término embarcadero es el más a propósito para estos puntos comerciales porque la designación de puerto o receptoría conlleva una serie de factores secundarios, entre ellos; (1) localización de aduana, (2) subdelegación de marina o capitania de puerto, (3) recaudor de hacienda, (4) tráfico de productos extranjeros y (5) Junta de Visita. Además, dependiendo de la categoría del puerto, éste podía traficar con naves foráneas, mientras que las receptorías solamente podían transbordar productos locales o

comerciar por productos de ultramar con el debido consentimiento de una aduana inmediata. Estos factores han de contribuir enormemente al control del tipo de embarcación visitando sus puestos de mar. Los datos navales obtenibles indican entre los buques de mayor tamaño, a las goletas de hasta 70 toneladas, seguidas de balandras y lanchas. Estas naves se conocían como traficantes de cabotaje, o costaneras.

De los dos embarcaderos, se consideraba como el más seguro aquel cercano a la desembocadura de la Quebrada Bellaca. Sin embargo, las desventajas de la costa norteña disminuyeron el desarrollo de los mismos. En mayo 20 del año 1846, el Alcalde de Arecibo, Dn. Fernando M. Pinades, nos lo describe así,

"Toda parte de costa desde la boca del río de la Tuna hasta la Quebrada Bellaca, fondean buques menores cuando no hay mar bonanza y cargan con dificultades y riesgos, pero no pueden permanecer un momento, habiendo mar gruesa."⁸⁷

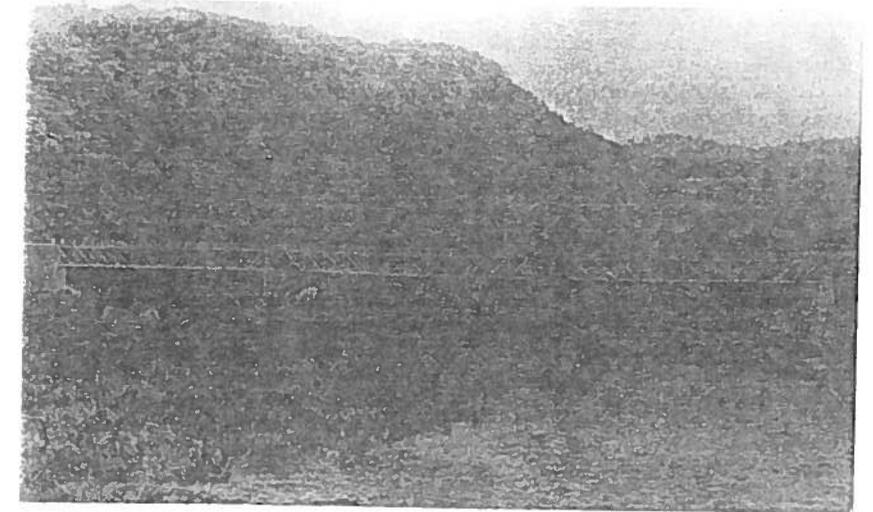
El tránsito a los sitios de embarque fue ayudado por las mejoras a los caminos de la Cuesta del Guajataca y el del Cuestón de Quebrada Bellaca; según denotadas en las obras públicas entre los años 1827 y 1832. Ya para 1832, se creó una Subdelegación de Marina y Capitania de Puerto en Quebradillas como consecuencia de haberse suprimido la existente en Isabela. De esta forma, quedaron los puestos marítimos de Isabela y Camuy dependientes al de Quebradillas. En este año era Subdelegado de Marina, el Sr. Juan Padrines, y en 1842 encontramos como Capitán del Puerto a Dn José A. Roig, quién mantenía el registro del flujo naval de las radas inmediatas. En 1849, el Teniente a Guerra informa al gobernador la realidad de los puestos de mar del municipio, "...en aquel pueblo no hay puerto habilitado de 1ra, 2nda, ni tercera clase, y si únicamente dos radas en donde en tiempo de las cosechas de frutos suelen llegar algunos barquitos de cabotaje para extraer y conducir aquellos á las aduanas inmediatas..."⁸⁸

Los registros de importación hacia Quebradillas desde 1824 al 1845, indican que la gran mayoría de los navíos han de venir de los puertos de Mayagüez (54%); Aguadilla (36%) y otros con San Juan y Arecibo. Es interesante observar que el grueso de este tráfico gira alrededor del puerto de Aguadilla hasta los alrededores del año 1826. De ahí en adelante, el Puerto de Mayagüez ha de asimilar el mismo. En cuanto a los productos remitidos, notaremos que un 66.2 por ciento de las embarcaciones vienen en lastre, o sea vacías, con el propósito de cargar sus bodegas. Entre los artículos traídos encontramos provisiones, viveres, sillas, ladrillos, barricas, arroz, salazón, vino, muebles, Frutos de España y sal.⁸⁹

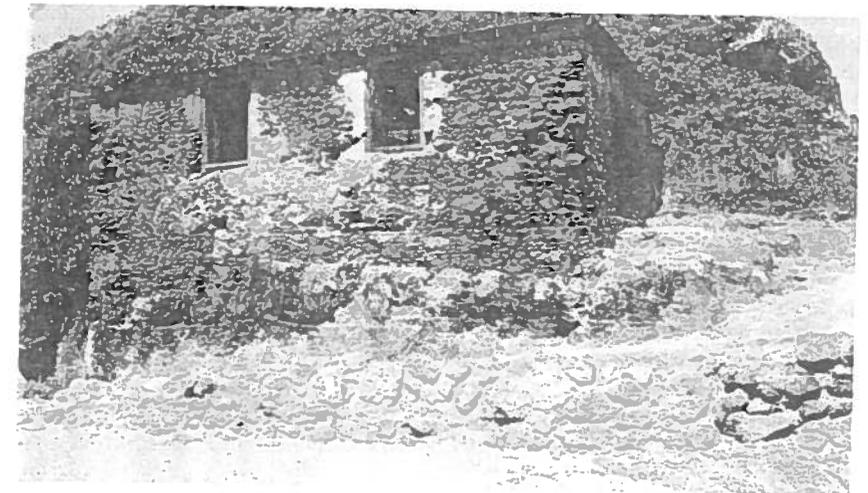
Durante estos tiempos el comercio naval estaba basado en especulaciones mercantiles. Por consiguiente, esto resultó en largos viajes costeros en busca del negocio o trueque adecuado. Las balandras y goletas de cabotaje recalaban en los sitios cercanos a sus núcleos operativos. En ocasiones, se encontraron casos en que un navío había tocado en Mayagüez, Aguadilla, Isabela, Quebradillas y Camuy, antes de su regreso. Por ejemplo, en el caso de los cargamentos de sal,

éstos eran remitidos de tan distante como las Salinas de Cabo Rojo, habiendo sido transbordadas al Puerto Real del mismo pueblo, o vía Mayagüez y Aguadilla.

La tabla de exportación nos indica el auge agrícola del territorio. Entre los frutos que encontraron mercado en los puertos como Mayagüez, Aguadilla, San Juan, Arecibo y Añasco, encontramos la madera con 45.3 por ciento; tabaco 13%; azúcar con 8%; café con 4%; víveres con 2.4%; y otros como el ron y maíz. Un total de 14 navíos, o sea un 8.2 por ciento de 170 embarcaciones, salen de los embarcaderos sin carga alguna. Hay buques que transportaron hasta treinta barriles de azúcar.



Paso regional del tren hacia Quebradillas, mejor conocido como "El Puente Rojo". Nótese los bohíos en la parte inferior de la base derecha. En la actualidad, (1984), solamente permanecen en pie las dos esquinas de hormigón. La estructura cruza el Río Guajataca. (Cortesía, colección de fotos de U.P.R.)



La estructura de mampostería del área del Puerto Hermina, en la desembocadura de la Quebrada Bellaca. Es posible que sirviera de aduana o cuarto de almacenaje durante el desarrollo de este embarcadero.

OTROS DATOS

Puerto Hermina

El embarcadero de la Quebrada Bellaca, también conocido como el Puerto Hermina, Puerto Mina, y Area del Fortín, fue redescubierto en el año 1952. A pesar de la creencia popular de ser un puesto militar, su estructura sugiere un sitio de almacenaje; o quizás, hasta una aduana. La base inferior del edificio indica ser un rompeolas contra las corrientes de agua y viento productos del mar circundante. Estas se evidencian por la presencia de arena hasta unos 25 metros dentro del lecho de la quebrada. Es muy probable que los comerciantes de cabotaje de nombres Dionisio y Leonicio Hermina, fueron co-dueños del sitio. Estos hombres están envueltos en el tráfico local desde 1824 hasta 1843.

El local ya estaba descrito como abandonado para el tiempo del deslinde con Camuy en 1893. Su decadencia podría atribuirse, (1) al surgimiento de los grandes vapores que sofocaron el comercio menor; (2) a la reducción comercial del área; (3) origen del tren, (4) al cierre de muchos puestos de mar.

Piratas

Los antecedentes de la piratería en el distrito trascienden quizás al mismo siglo XVI. En el siglo XVIII, no dudamos que los disparos y refriega ocurridos en la Villa de Arecibo entre las fuerzas españolas del Capitán Correa e Inglesas, fuese tema de conversación por parte del vecindario. En estas aguas, para 1715 y 1725, hubo confrontamientos navales entre piratas, buques mercantiles y hasta con la Armada de Barlovento.

En el siglo XIX, las amenazas han de ser mayores ante el incremento de escuadrones de corsarios insurgentes. Entre los pueblos del norte que más sufrieron estos atropellos encontramos a Isabela y Arecibo. En el primero, se perdieron dos buques en la costa como resultado de atentados de abordaje. En alta mar, se capturaron los buques españoles, *Diamante* y *Romana*, siendo remitidos los tripulantes en una barcaza que arribó al puerto de Arecibo. Frecuentes debieron ser las divisorias de buques enemigos en aguas de Quebradillas. Sin duda, sus vecinos estuvieron alertas por miedo de algún desembarco sorpresivo. Por ejemplo, en 1825, el Teniente a Guerra de Isabela envió avisos de cautela a los puertos cercanos informando los atrevimientos y maneobras de una goleta pirata sobre su costa. Es posible que lo intermedio del local quebradillano auspiciaba el fácil discernimiento del movimiento portuario de Isabela y Arecibo. Además, las numerosas cuevas en los acantilados pudieron haber servido de guarida para el descanso y repartimiento de cualquier botín, o como suplidoras de agua necesaria.

Esclavos Pró fugos

La presencia de la fuerza laboral de color en el municipio es mínima, por ende, los registros de fugitivos es recíproca. Se apuntan los siguientes datos: en dic. 1824, se escapa un mulato de Costa Firme propiedad del hacendado Juan Cancelada; en abril 1825, se captura un negro bozal de don Gregorio; en feb. 1826 se captura un negro bozal; en julio 1826 se captura otro; en sept. 1827 se escapa

uno de la estancia Perseverancia del propietario Juan Cancelada; en julio 1829 se captura uno de don Juan Pérez, vecino de Manauí; en nov. 1829 se escapa un mulato en una potranca, propiedad del hacendado Juan Cancelada; en marzo 1839 se capturan dos negros bozales; en junio 1841, se captura al negro John Thomas, natural de Santa Cruz, de oficio albañil; y en nov. 1843, se captura un negro de Paulino Torres, vecino de Mayagüez.⁹⁰

Gallera

En 1830 se hace mención de la existencia de este deporte bajo techo. Una estructura dedicada a ello existió en el Barrio del Pueblo, la cual se remata en pública subasta en la persona de don José González.⁹¹

Pozo del Rey

Su construcción surge anterior al año 1831, para abastecer al pueblo de agua en tiempos normales y de sequía. En 1831, se recompuso y le fue añadida una estacada a la estructura. La zona inmediata a ella fue celosamente vigilada, para evitarse así la contaminación del líquido tan vital. Por ejemplo, en 1908 se le negó un permiso a un vecino para construir una casa en el área por considerarse antihigiénico tener excesos de hogares allí.⁹²

Una descripción de esta estructura y su cambija nos la ofrece el Sr. Samuel Ruíz Alvarez en el cuaderno de las Fiestas Patronales de Quebradillas (1983, pg. 35),

“Fue esta cambija la más excepcional de todas las existencias en Puerto Rico que dejó para nuestra historia pueblerina momentos de grata recordación. ...la cambija era una enorme estructura que se levantaba majestuosamente en el Pozo del Rey para servir de fuente de abastecimiento de agua potable a todo nuestro pueblo. Esta consistía de una enorme torre que se levantaba a varios pies de altura para sostener un tanque que a la vez que suplía agua... se mantenía siempre lleno como reserva para casos de emergencia. Para suplir el agua a esa altura había un enorme motor que servía de bomba para extraer el agua de las profundidades del Pozo del Rey que no era otra cosa que un pozo profundo que fue construido para tales fines.”

Correo

Los primeros intentos en mantener el flujo de correspondencia al día con el pueblo, trascienden al 15 de octubre de 1823, cuando en sesión del Ayuntamiento se acordó nombrar como Administrador de Correos al Secretario, D. Tomás Villanueva de los Ríos, por "...motivó á que los correos, o postillones, no tocan en este pueblo, y se vé claramente que todos los asuntos del servicio se retardan con alguna consideración, bién por que no vienen de Camuy, bién porque no sabemos con certidumbre cuando llega el correo á Camuy, ó bién porque ayá mismo por su morocidad quieren retardarlos; hé tenido a bién que se nombre en este Pueblo de Administrador de Correos al Secretario de la

Corporación, Don Tomás Villanueva de los Ríos, sugeto capáz para el desempeño, puesto que en la poblasi3n no hay otro sugeto de más inteligencia ni que tenga casa en el Pueblo, y de consiguiente que tiene todo a su cargo y és el que puede llevar estos asuntos con la mayor delicadesa, y puede muy bién nombrarse a fin de que lleguen aquí las correspondencias, y no se demoren los asuntos con tanto retardo, pues se están experimentando, que hay ocasi3n de tener varias contestaciones detenidas y no esponer a dirigirse por la ruta porque pueden tener algùn estravió; y teniendo el veneficio de los correos que toquen aquí no padeceremos de demoras, y los asuntos caminarán como corresponde..."⁹³

Para marzo 4 del año 1841, se anunciaban en la Gaceta del Gobierno de Puerto Rico, los nuevos reglamentos para la administraci3n de correos. Las administraciones cercanas al pueblo de Quebradillas estaban por el oeste, Aguadilla, y por el este, Arecibo. Los conductores que transitaban la ruta a caballo, llegaban a Camuy alrededor de las 4 de la tarde, y a Isabela a eso de las 7 de la noche, el domingo de cada semana. Y el Jueves, llegaban a Isabela, a las 6 de la mañana y a las 9 A.M. a Camuy. El arribo y estravió de cartas del pueblo de Quebradillas estaba bajo el control de la administraci3n de la Villa de Arecibo.⁹⁴

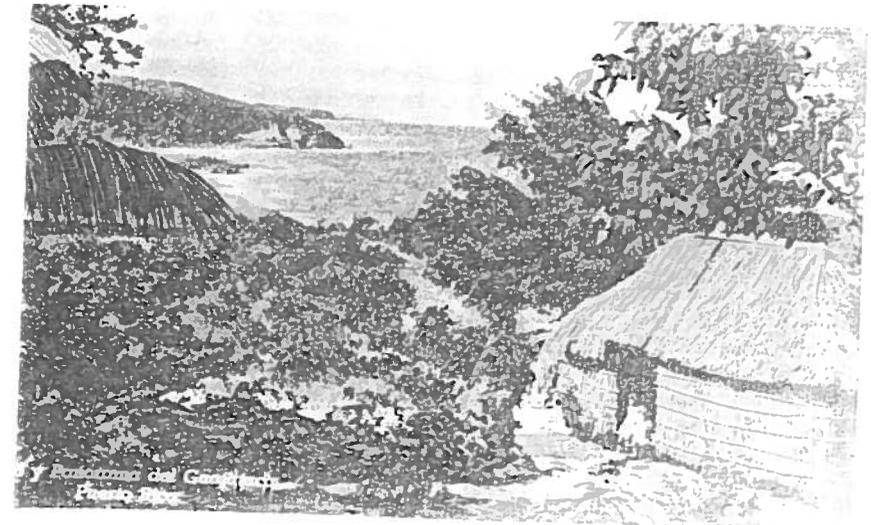
Puente Elvira o de La Tuna

Sobre el río de Guajataca y paso del camino real, que partía desde Cataño a Mayagüez, se construyó por cuenta de los Ayuntamientos de los pueblos de Isabela y Quebradillas, un puente de madera fundado en estacones de espejuelo y morat3n, clavado a martinete. Se conoció como el Puente Elvira o de La Tuna. El costo para su instalaci3n montó 2,250 pesos. En agosto de 1854 sufre algunos arreglos que fueron sufragados las dos terceras partes por el municipio de Isabela. El paso desapareció a causa de las crecidas que se originaron por motivo del temporal de San Felipe, desplomándose el día 13 de septiembre de 1876.⁹⁵

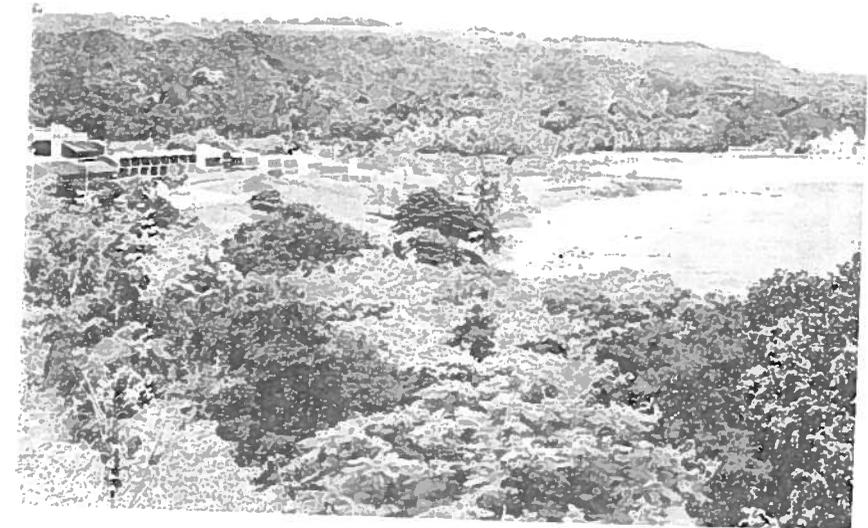
El Anc3n de Guajataca

Al derrumbarse el Puente Elvira, el paso vecinal y comercial se vió severamente afectado. Mientras se ahorra la cantidad necesaria para su re-estructuraci3n por parte de los municipios de Isabela y Quebradillas, o a costa del gobierno, se pidió al mismo el correspondiente permiso para un servicio de pasaje. Este permiso se concedió el 3 de octubre de 1876 para establecerlo por cuenta de particulares. Las condiciones iniciales del contrato eran:

1. construcci3n de un anc3n de 12 varas de largo y 6 de ancho.
2. Enrada y salida del anc3n, de perfecto estado, siendo de cuenta del contratista los gastos que se originen en la seguridad del mismo.
3. Una vez hecha la concesión al rematista, desde la misma fecha en adelante se le concede un mes para la construcci3n del ameritado anc3n, dejando en arcas municipales, la cantidad de cien pesos como garantía; que pasado el mes y no establecida pierde el derecho del depósito, y
4. Conceder libre tránsito sin retribuci3n de ninguna especie a todos los funcionarios civiles y militares, así como a todos los vecinos de ambas jurisdicciones que transitaran a pie.



Vista del área de Guajataca, según una tarjeta postal de a principios del siglo XX. (Cortesía, Colección de tarjetas postales del Sr. José A. Sierra Martínez)



El mismo sitio denotando el parador, El Guajataca, y el Túnel. Tomada en agosto 1984.

CUADRO DE LA TARIFA

	Amanecer a oscurecer		Oscurecer a 10 noche		10 noche a amanecer	
	Pesos	Cts	Pesos	Cts	Pesos	Cts.
Por cada individuo montado y por cada bestia guindle	"	05	"	10	"	20
Por 1 coche con gente y sin ella	"	25	"	50	1	00
Por 1 carro bacido o con carga	"	25	"	50	1	00

Su subastó y fue rematado en la persona de don Pablo Lloveras, vecino de Quebradillas, el día 30 de junio de 1877. Los ingresos estaban divididos en 2/3 partes para Isabela y 1/3 para Quebradillas, por el término de 4 años. Al expirarse se sacó a subasta el servicio el día 21 de agosto de 1882 extendiéndose hasta el 19 de enero de 1888. Sin embargo, en horas de la madrugada del 8 de abril de 1883, al ser pasado un carro de don Bartolo Saavedra desde la jurisdicción de Quebradillas, el ancón se montó sobre una piedra al llegar a la orilla produciéndose un agujero que causó su hundimiento. El servicio se continuó prestando con una yola de entonces administrador, don Juan Machado, pero, se le acusa de cobrar precios excesivos en la conducción. En un caso, la yola llevaba los pasajeros mientras los caballos eran cruzados a nado.

El municipio de Isabela luego se quejó de la distribución monetaria al estar basada en las contribuciones subsidiarias de cada uno, siendo proporción inequitativa. El gobierno tomó la resolución, con fecha de mayo 4 de 1889, a dejar la queja sin lugar, porque las condiciones de su repartimiento estaban acordes con la clausula 12 del acuerdo y consentimiento mutuo, entonces existente.⁹⁶

Atentado de disolución Municipal

En el año 1870, el Negociado de Fomento al examinar una sesión celebrada entre la Junta Municipal de Quebradillas con sus mayores contribuyentes, expuso como contestación entre los folios 1-1 vuelto, del expediente

" Que este vecindario (Quebradilla), solo tiene 5,713 almas, 72 caballerías de terreno de las cuales la mitad es árida y agreste, con un vecindario sumamente pobre; por lo cual y en vista de la ecesiva cuota que pagan por gastos Municipales ascendente á un 325 por % sobre la base del subsidio, no se atreven á acordar un reparto más para cubrir el deficit que resulta. Al mismo tiempo, conoce esta Junta y mayores contribuyentes que todo pueblo que no pueda llevar sus cargas y no tiene vida propia, debe desaparecer, ó bién que para sufragarlos el Superior Gobierno le conceda un número proporcionado de vecinos y Jurisdicción de los pueblos limítrofes, ó bién que se les agregue á cualquiera de los pueblos inmediatos."

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

El Negociado remitió este parecer a la Junta Municipal quién acordó en sesión extraordinaria del día 25 de mayo de 1870, consultar al vecindario contribuyente para oír sus comentarios sobre la materia. El 15 de junio, con 8 días de anicipación, se hizo reunir a la mayoría de los contribuyentes mayores que pagaban 10 escudos o más. Los comisarios de barrio fueron instruidos a recoger las firmas y pareceres de los vecinos de sus zonas de operación. Algunos contribuyentes expusieron no querer agregarse a ningún pueblo. Se llevó a votación y resultó lo siguiente, de un total de 153 votantes; 6 querían agregarse a Isabelaj, 1 estaba a favor del Pepino, y el resto acordó la conservación del pueblo, o sea, unos 146 individuos. Varios contribuyentes expusieron, "Que la opinión general por la que han oído, está en armonía con la de ellos y tal és así que han acercado manifestando decesos de contribuir con su pobreza al alivio de las cargas públicas para que ésta no graven tanto sobre los propietarios, pues así se observaba en años anteriores puesto que todo individuo debe ser útil al país en que vive y contribuir con algo para sostener la casa pública."⁹⁷

El expediente examinado no indica las medidas posteriores del gobierno, pero, asumo que esta disolución no se llevó a cabo.

SALUD INCREMENTO POBLACIONAL

Salud

A pesar de haberse introducido la vacuna contra la viruela en el año 1819, muy pocos datos vislumbran su utilización en Quebradillas. Las estadísticas de salud, extraídas de los pliegos mensuales y publicadas en la Gaceta del Gobierno, nos indican su utilización para el año 1831. Según las noticias sobresalientes, el 18 de abril de 1825, se introduce en el pueblo la peste de "viruelas locas" sin el mayor cuidado; además de una ola de catarros fuertes que atacaron a casi todo el vecindario.⁹⁸

Los datos anotados como noticias señalan la sencillez de los tiempos. Por ejemplo, se registraron los siguientes eventos: sept. 1831, se quemaron dos criaturas en una casa incendiada; marzo 1833, se quemó una casa; y en mayo 1834, se ahogó un negro y se quemó una casa abrazándose un niño. Las estadísticas también apuntan que durante el mes de marzo de 1834, hubo un auge masivo en la vacunación local, mientras en los pueblos cercanos como Camuy, no se vacunó a nadie y en Hatillo solo hubo tres.

En 1849, integra la Junta de Visita del pueblo el doctor D. Juan de D. Díaz, pero no se ha determinado cuanto tiempo, si alguno, permaneció en función. Para noviembre 28 1853, las noticias descriptivas del pueblo nos refieren a su situación ventajosa y saludable.

"El Pueblo de Quebradillas por su citación topográfica en el litoral de la Ysla, se encuentra á una elevación que constituye su terreno seco y despejado de la impureza del aire, a sus alrededores no se conosen terrenos pantanosos ni aguas detenidas capaces de conservar putrefacción alguna y consiguientemente irifición acmóferica, el viento generalmente reynante es el norte que vaña su territorio después de haberse deslizado por el espacio del mar de cuyo frente lo recibe. Desde tiempo inmemorial no se ha conocido ninguna epidemia de consideración. Si alguna vez su embidiable estado de salubridad se ha alterado en algo, es debido a la carencia de la parte pobre y desválida que lo es la jeneralidad de su vecindario y por ataques de afecciones pulmonales procedentes del poco abrigo de sus chosas u otras dolencias adquiridas por la falta de medios de subsistencia en algunos años, donde el temporal á desolado las heredades del rico propietario donde aseguraban su pan o ya por escaseses prosedentes de continuadas secas que agotan las producciones del labrador en jeneral.

Puede sin embargo, conservarse la salubridad pública desvirtuada por las antedichas razones ocurriendo a su debido tiempo con los auxilios de la medicina de que se carece totalmente, invitando a las personas pudientes que los son en muy corto número a sacrificar un obsequio de ellos mismos y la humanidad doliente unsa suma anual para el sostenimiento de un profesor en la siencia y suficiente a caso para que este pudiera sostenerse y abenirse a las condiciones avecsas a un Pueblo de tan limitados recursos para

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

que pudiera obtener por otros medios avínculo a su dotación, motivo que les ha hecho vacilar en su ejecución, creyéndolo factible si el Superior Gobierno acsediese avrir a aquella contribución un reparto al vecindario con cargo al presupuesto de gastos públicos."⁹⁹

La faltas de un médico en el pueblo es un problema común de toda la isla. Ya en 1854, se introduce por la costa este, el cólera morbus causando grandes estragos en la isla. Los negros libres, mulatos y esclavos son los más afectados; especialmente, en las zonas portuarias como Arecibo, Ponce y Mayagüez. Por el interior, San Germán es azotado fuertemente sufriendo 2,462 bajas durante la epidemia. En vano fueron las medidas tomadas para combatir el mal, y el día 13 de febrero se trae al facultativo, don Santiago Yacouté, desde la Villa de Arecibo, a un costo de 43 pesos, para el reconocimiento del primer caso en el municipio de Quebradillas.¹⁰⁰ Al desvanecer los casos en el pueblo de Camuy, se llegó al extremo de establecer patrullas vecinales para impedir el paso de vecinos quebradillanos por haber todavía enfermos en su pueblo.¹⁰¹ Cuando desapareció el cólera, Quebradillas había sufrido 221 bajas repartidas de la manera que sigue: blancos 174; de color libres 40; y esclavos 7.¹⁰²

Población

Los censos redactados indican el incremento y descenso poblacional. Para 1854 la distribución de los 4,908 individuos que componen al municipio es: 2,259 varones blancos y 2,274 hembras; 96 varones mulatos y 96 hembras; 12 negros libre sy 18 hembras; 75 esclavos y 78 hembras.¹⁰³ Poblacionalmente, Quebradillas es el menor de los pueblos limítrofes, comparemos,

PUEBLO	POBLACION				TOTAL
	Blanca	Mulata	Negros Libres	Esclavos	
Pepino	10,048	235	22	408	11,573
Isabela	7,078	1,103	1,406	2,026	11,253
Camuy	5,307	697	96	413	6,513
Quebradillas	4,533	192	30	153	4,908

El elemento negroide y en mezclas es mínimo. Para 1828 entre mulatos y grifos había 105 individuos. En 1883, hay 684 personas de color y para 1887 hay un total de 107 morenos y 270 pardos. En 1899 el censo reporta 629 personas entre mulatos y grifos.

De particular interés en los datos censuales es la merma de 140 habitantes entre los años 1866 y 1867. Podremos atribuir esta variante a uno de tres factores: (1) erro de cálculos, (2) migración, (3) muertes. Como observación anoto aquí, que en igual periodo, Camuy pierde unos 207; pero San Sebastián aumenta drásticamente de unos 11,035 a 11,432, mientras Isabela pasa de 13,310 a 13,357. ¿Se deberá esto en parte a la migración?

CENSOS POBLACIONALES¹⁰⁴

AÑO	HABITANTES
1824	1,829
1827	1,995
1846	5,791
1854	4,908
1860	5,987
1865	6,382
1866	6,440
1867	6,300
1870	5,713
1878	5,922
1883	6,830
1887	5,902
1899	7,432
1910	8,152
1920	9,404
1930	10,910
1935	10,942
1940	11,494
1950	13,712
1960	13,075
1970	15,582
1980	19,728

QUEBRADILLAS PARA MEDIADOS DEL SIGLO

Dos memorias nos han de divulgar el aspecto regional del municipio, veamos:

Año 1846

Nos describe el alcalde, D. José Mestre, el Quebradillas del 1846 de la siguiente forma:

“Constituye en el pueblo 3 calles que corren de N. a S. y dos de E. a O. y un pequeño callejón a la parte del S. que corre de E. a O. desde la mitad de la población, la que encierra 41 casas buenas y regulares y 32 bohíos. Hay una escuela de primera letras con la dotación de 200 pesos con cargo a los fondos públicos, 14 establecimientos mercantiles, un comandante militar y de cuartel, un alcalde municipal, presidente de su ayuntamiento, un subdelegado militar de marina, capitán de puerto, cura párroco, administrador de correos, siete compañías de urbanos y un piquete de pardos que toda su fuerza se compone de un sargento mayor, dos ayudantes, siete capitanes, siete tenientes, siete subtenientes, ocho sargentos primeros (con inclusión del de los pardos), quince segundos, cincuenta y ocho cabos y 525 urbanos.”¹⁰⁵

Año 1853

Nos informan las noticias del pueblo para este año lo que sigue:

“El territorio de esta jurisdicción consta procsimadamente de una y media legua cuadrada. Habían dos puentes: uno construido sobre el río de Guajataca línea divisoria de esta jurisdicción y el Pepino conocido con el nombre del mismo río, de madera. Otro construido de madera sobre el mismo río, en la línea divisoria de Ysabela y ésta jurisdicción conocido con el nombre, ‘La Tuna.’ Los terrenos de que se compone la jurisdicción son arenosos una parte, otra pedregosos, y otra de una barro llamado Tipey. Se encuentran cultivadas de plátanos 250 cuerdas. De café trescientas cuarenta y cinco cuerdas. De arroz, maíz, frijoles, habichuelas, tabaco, raíces y otras legumbres 200 cuerdas. Habían 10 trapiches de madera movidos por bueyes. En el pueblo existían dos plazas: (1) La principal denominada “El Mercado” de sesenta y ocho varas de largo y 44 de ancho, (2) Plazuela de la Casa de Rey, de 26 varas de largo y 44 de ancho.

Los caminos eran 4 de regular estado: (1) uno desde el pueblo por el camino del sentro a los limites de Camuy, (2) otro desde el pueblo en dirección a Ysabela atravesando la Sierra de Guajataca, (3) otro desde el pueblo por el barrio de San Antonio en dirección a Pepino, (4f) otro desde el pueblo por el barrio de San José a dirección a la playa, ‘Puerto de la Bellaca.’

Los edificios públicos eran (1) La Iglesia Parroquial de piedra cubierta con tejamani, (2) El Cementerio cercado de material, (3) La Casa de Rey de madera del país y cubierta de tejamani, (4) La Casa del Curato de la misma materia y cubierta, (5) La Carnicería Pública de la misma materia y cubierta.

Consistía la población de 2 casas de material en el pueblo cubiertas de tejamani, 45 casas de madera y 121 bohios. En el campo había 2 casas de material y 84 de madera y 460 bohios.

Las calles del Pueblo son: Calle Real, Calle del Sementerio, Calle Nueva, Calle del Enano, Calle de la Pezuela, San Rafael, Calle de la Plaza del Mercado, Calle de Díaz, Calle de Zeno.

Los artesanos son: 5 sastres, 3 zapateros, 4 albañiles, 1 platero, 4 panaderos, 7 carpinteros, 5 músicos, y 14 tabaqueros.

El número de jornaleros eran 81 labradores, 8 viajeros, 8 carniceros, 67 arrendatarios de terreno, 206 mosos de labor, 12 mujeres lavanderas, 20 mujeres cosineras, 58 mujeres labradoras, y 12 costureras.¹¹⁰⁶

EDUCACION

Antes de la existencia de la Instrucción Pública, la enseñanza era una tarea enteramente familiar. Solamente aquellos individuos que tuvieron el caudal para costearse a un tutor privado o estudiar en las pocas instituciones educativas del país, pudieron aprender los elementos básicos como leer y escribir.

Ya para 1824, al carecer de maestros para la enseñanza costeadada por el municipio, los fondos destinados al sueldo del funcionario pasaron a ejercer mejor utilidad en la construcción de la iglesia. Entre 1828, fecha en que concluye la obra religiosa hasta 1830, existió un tutor de enseñanza en el pueblo. Esto se deduce porque en acta del 28 de noviembre de 1830, se trata sobre la aplicación de los 100 pesos que se invertían en el maestro de escuela que este tiempo la había abandonado.¹⁰⁷ Este dinero, a instancias del cura párroco, se aplicó en algunas cosas necesarias para el culto.

La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico del 3 de agosto de 1839, registra un anuncio para la búsqueda de un maestro municipal.

ANUNCIOS

La comisión de instrucción pública del pueblo de Quebradillas desea hallar un sugeto de las circunstancias convenientes que se encargue del magisterio de su escuela pública, dotada con la cantidad de doscientos pesos anuales. Los aspirantes pueden dirigirse al infrascripto vocal secretario de la comisión superior de provincia, que les impondrá del modo de manejarse en sus solicitudes y demás pormenores del asunto de que quieran entenderse. Puerto-Rico 31 de julio de 1839. —Francisco Vasallo.¹⁰⁸

Anteriormente al establecimiento de la Instrucción Pública en 1878, los nombramientos o títulos de Maestros de Primeras Letras eran dados por el Obispado hasta el año de 1848. Entre los registrados en la historia encontramos a don Demetrio Matheu autorizado el día 2 de julio de 1841 para el pueblo de Quebradillas.¹⁰⁹

Para 1846 la memoria descriptiva nos ilustra la existencia de una escuela de primeras letras con un maestro gozando un sueldo de 200 pesos anuales. Para 1853 se anotan algunos datos interesantes sobre su desarrollo. El número de alumnos que asisten a las escuelas públicas y particulares son:¹¹⁰

	Varones	Hembras
De la pública a cargo del Profesor D. Macsimo del Comenero en el Pueblo	18	--
De la particular á cargo del Profesor D Juan Francisco Nieves en el campo	21	--
De la particular á cargo del Profesor D. José Laureano Matteu en el campo	11	--
De la particular á cargo de la Profesora Doña Amalia Marcano de Hernández en el Pueblo	--	15

Al hacerse cargo del Gobierno el General, don José de Lemery, dictó en circular de febrero 1 de 1856, los medios para establecer las escuelas rurales y aumentar la concurrencia de los niños a la de los pueblos. Por decreto del 14 de abril de 1866, el entonces gobernador, don José María Marchesi, catalogó las escuelas elementales por clase, cayendo Quebradillas entre las de segunda, con un salario de 420 pesos anuales; además del proveimiento de casa para el profesional.

Bajo el Gobierno de Sanz, se anunció en Madrid, el día 1º. de septiembre de 1874, la convocatoria para proveer a las escuelas de niños y niñas de Puerto Rico de un nuevo núcleo de profesionales, porque se catalogaban a los locales como de tendencias separatistas y había que substituirlos.¹¹¹ Como incentivo se daba habitación gratis y anticipo del pasaje al pueblo de destino. Entre las declaradas vacantes estaba la de ambos sexos del municipio, que permanecieron provistas interinamente. Ya para el año 1897, quedaba completamente organizada la Instrucción Pública en toda la isla. En Quebradillas, había una Escuela Elemental de Segunda clase bajo el profesor, don Manuel Babilonia, con un total de 57 alumnos y otra de niñas bajo la profesora, doña Rosa B. Baunchi, con 40 alumnas. En el Barrio Cocos estaba la escuela auxiliar, bajo el profesor don Juan M. Medina, con 49 alumnos, y en el Barrio San Antonio, otra auxiliar, bajo el profesor don Francisco Estrada con 44 alumnos.¹¹²

MAS NOTAS

Cementerio

En 1840 se entabló una serie de mejoras al cementerio construyéndose una cerca de material de unos 37 1/2 varas en cuadro y con una pared de dos varas de altura y media de espesor. También se le edificó una portada a su entrada. Todos esto sumó unos 694 ps. con 4 reales.¹¹³

En 1867, debido a la pequeñez del cementerio y la existencia de algunos panteones de considerable tamaño, se propuso ensanchar la misma, pues, no se podía sepultar a nadie más. Esto es aprobado el 30 de noviembre.¹¹⁴

Carnicería

En sesión ordinaria del ayuntamiento del día 6 de octubre de 1879, se propuso trasladar la carnicería a otro lugar porque, "...la carnicería de este pueblo se halla en un estado deplorable, situada en una parte de la población contraria a la salud é higiene pública, que sería muy conveniente trasladar al sitio donde colinda con el matadero, evitándose de este modo el perjuicio que está causando a los vecinos que residen al lado; o bien enagenarla en público remate ó del modo que sea más conveniente."¹¹⁵ Este acuerdo fue autorizado por el gobierno.

Militar

Para mayo 21 de 1841, se trasladó al pueblo de Quebradillas, al edificio de la Casa del Rey, que servía a la vez de cuartel, la sexta compañía del segundo Batallón de Milicias. Se necesitó facilitar nuevos utensilios como: un armario, un armero de cinco varas por una y media de ancho y una y media de altura; 2 mesas, 2 bancos, un tabique, arreglos de algunas puertas y ventanas. Todo esto fue valorado en 67 pesos con 2 reales.¹¹⁶

Reglamento de Jornaleros

Como cumplimiento de la circular número 69 del 11 de mayo de 1864, cada municipio procedió a regimentar su fuerza laboral. Para junio 28, Quebradillas instituyó el suyo.



Vista del cementerio antiguo. Ahora en etapa de restauración y conservación histórica.



Uno de los edificios más atractivos en la cara este de la plaza. Posee una barbería en el lado izquierdo y una mercería al lado derecho.



La antigua alcaldía, ahora oficinas del cura párroco.

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

Quebradillas en 1878

A continuación anotamos los datos registrados por don Manuel Ubeda y Delgado, en el libro, *Isla de Puerto Rico* (pg. 172-173):

"Solo el río Guajataca y algunas quebradas, entre ellas la Bellaca, de consideración, fertilizan sus terrenos, cuya principal producción es de tabaco, cosechándose algún café y poca caña. Existen ocho estancias con extensión mayor de diez cuerdas del primer fruto, pero hay muchas de menor extensión. Se encuentran tres haciendas de caña con trapiches de bueyes y diez y seis estancias de café.

La riqueza territorial está calculada del modo siguiente: la agrícola en 17,041 pesos, en 5,702-60 la urbana, y la pecuaria en 3,770-80; cuyo total de 25,884-40, paga 1,294-22 de contribución al Tesoro.

Existen en la jurisdicción tres escuelas, en esta forma: una completa de varones y una de niñas en la población, y una incompleta de varones en el barrio de San Antonio.

El Ayuntamiento se compone de presidente, (Alcalde), y cinco concejales.

El presupuesto municipal de 1886 á 77 ascendió á 6,650 pesos 88 centavos.

Dividise la jurisdicción en ocho barrios, que son: pueblo; al No. Terranova y San José, Guajataca y Cocos al E., y al S. Charcas, San Antonio y Cacao.

TABLA

BARRIOS	Casas	Bohíos	Familias	Tiendas Mixtas	Pulperías
Pueblo	64	79	261	5	12
Terranova	30	80	110	--	--
San José	40	80	120	--	1
Guajataca	36	34	70	--	--
Cocos	60	110	170	--	4
Charcas	16	50	66	--	--
San Antonio	72	132	208	--	5
Cacao	80	38	118	--	5

WALTER A. CARDONA BONET

En la población hay además una fonda-café y un botiquín. La junta local de instrucción pública se compone de presidente y siete vocales, desempeñando uno de estos el cargo de secretario.

Esta jurisdicción cuenta 5,922 almas, y depende de Arecibo en lo militar, y en lo judicial de Aguadilla.

Está cruzado por las calles denominadas Comercio, San Justo, California, San José y Socorro y seis callejones.

Tiene una plaza y una plazuela con el nombre de las Mercedes.

Sus edificios públicos son:

Iglesia: de mampostería y madera, en regular estado, su fábrica empezó en 1832 y terminó en 1840.

Casa-Ayuntamiento: situada en la plaza de las Mercedes, es de madera, se halla en regular estado, y está ocupada por las oficinas del Ayuntamiento, cárcel, estación telegráfica, y puesto de orden público.

Cementerio católico: de madera, en regular estado.

Cementerio de cólericos.

Carnicería, de madera, en mal estado.

Cuartel de Guardia Civil: casa de madera de dos pisos, sita en la plazuela de las Mercedes.

Las comunicaciones de este pueblo son: el trozo de carretera (de primer orden en construcción) que conduce á Camuy, y la prolongación del mismo hasta Isabela (diez kilómetros), y en la cual se encuentra el paso de ancón del río Guajataca."

Justicia

En junio 14 de 1884 fue nombrado Fiscal Municipal, don Eusebio de la Torre. En el término que corre desde 1896 a 1898 se nombró a Joaquín Avila.

Descripción de la Iglesia

En el año 1894 al 1895 se proyectaban mejoras a la Iglesia por parte del arquitecto Pedro Cabrerías quien nos proveyó en sus estudios estructurales un panorama único sobre el estado de la Casa del Culto Divino.

"Los muros de la Yglesia son de mampostería y la cubierta de hierro galvanizado colocado sobre armadura de madera y tabla.

Consta de tres naves separada la central de las laterales por pies derechos de madera. La longitud total incluso el presbiterio es de 20 metros por 11 metros y 16 centímetros de ancho.

El cuarto para guardar efectos situado a la izquierda del presbiterio tiene el piso de tierra y también se halla en mal estado la puerta de entrada por el exterior, por lo que se presupuesta la colocación de piso de ladrillo y de una puerta nueva.

El presbiterio tiene piso de ladrillo en mal estado y propongo sustituirlo con losa de mármol."¹¹⁸

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

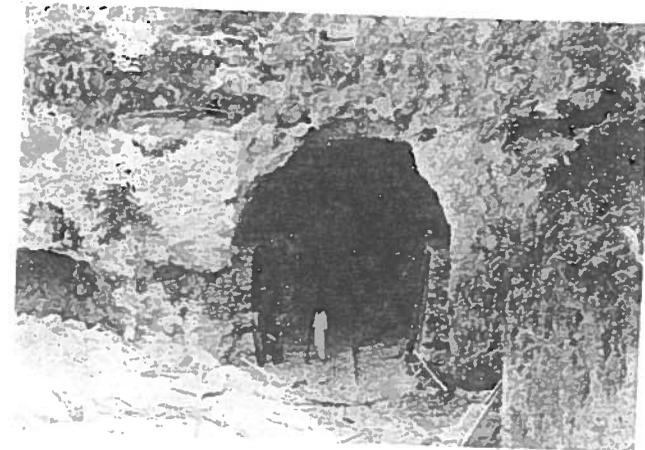
"De los datos adquiridos, de los Señores Cura Párroco, Alcalde y de otras personas de la localidad, resulta que la Yglesia es pequeña para el número de fieles que acuden al templo, y por esa circunstancia se vé con frecuencia que en las funciones religiosas mucha gente tiene que quedar fuera por que no caben dentro. Dichos Señores hicieron presente que acuden á la Yglesia no solo de la población, sino también de los barrios del pueblo y que no caben dentro. Que las obras que deben ejecutarse en el corriente año económico como más urgentes y necesarias son las relativas al ensanche de la Yglesia, alargando el edificio por detrás del presbiterio hasta el muro del algibe, en una longitud de 7 metros y 60 centímetros, para lo cual hay que prolongar los muros laterales en igual longitud y construir la fachada posterior, formando el local necesario para el nuevo presbiterio y sacristía.

De esta manera, y contando con el espesor que ahora tiene el muro de la fachada posterior, se aumenta la Yglesia 8 metros de largo por 11 metros y cinco centímetros de ancho ^o sea una superficie resulta más de la mitad del total que tiene la Yglesia, que es hasta el presbiterio de 165 metros cuadrados y 75 decímetros."¹¹⁹

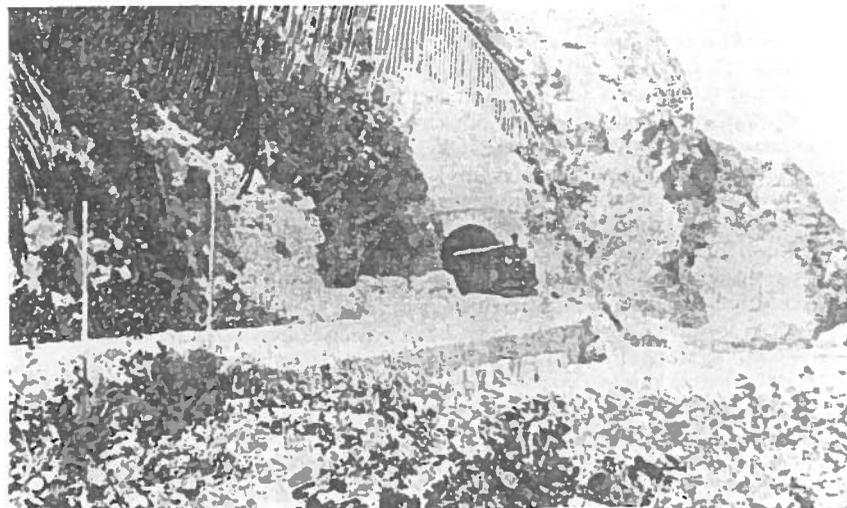
Ocupación Americana

Para el 30 de septiembre de 1898 vio el Pueblo de San Rafael de las Quebradillas el fin del regimén Español para darle paso al Norteamericano; con todos los cambios sociales, y económicos que esto conllevó.

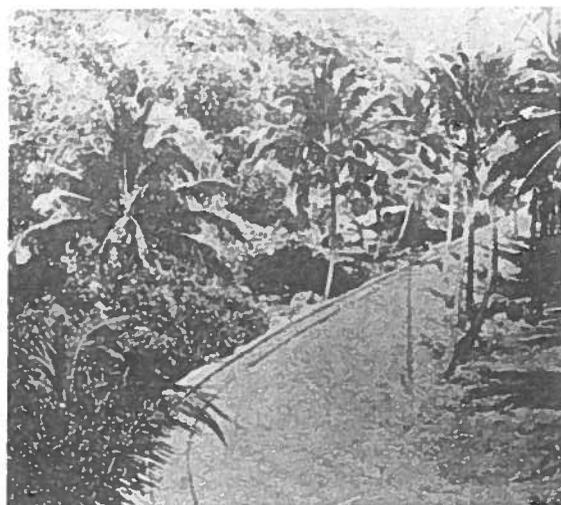
FOTOS PARA LA HISTORIA



El Túnel más largo de Puerto Rico en etapa de construcción. (Cortesía Colección de fotos U.P.R.).



El Tren en el momento que salía del túnel de Guajataca. (Cortesía Colección de fotos U.P.R.)



Vista de las vías que dirigían al tren hacia el Puente Rojo, en el lado izquierdo del Río Guajataca. (Cortesía Colección de fotos de U.P.R.)

SIGLO XX

A continuación se incluye un breve recuento de algunos eventos dignos de recordación:

1900's

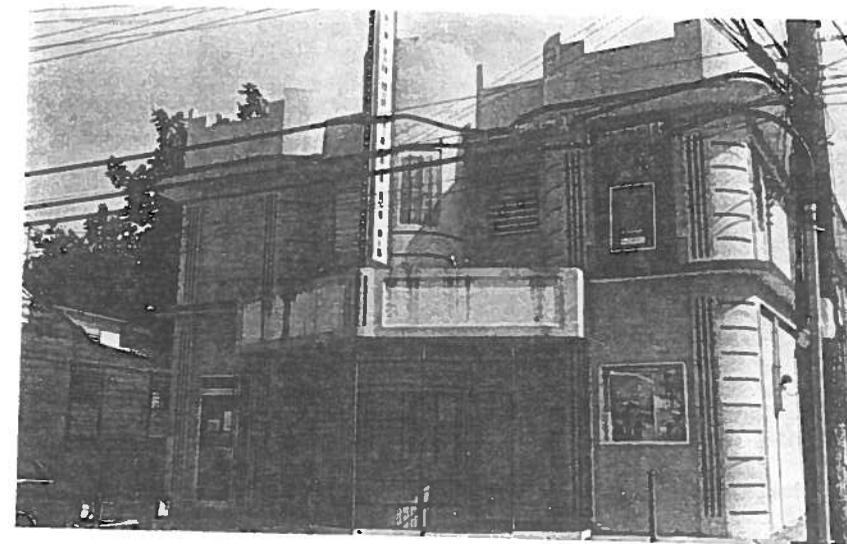
En 1901 habían 3 escuelas públicas graduadas y 5 rurales.

Una medida especial, la Ley para la Consolidación de ciertos Términos Municipales de Puerto Rico, sección primera, estipuló la supresión del municipio de Quebradillas y Hatillo con sus ayuntamientos, alcalde y demás empleados municipales para integrar un solo municipio, el de Camuy, pues, se consideraba como innecesario la existencia de tantos pueblos en la isla.

El 9 de marzo de 1905, volvió el municipio a instituirse como independiente, con los mismos límites y barrios del Pueblo, Cacao, Charcas, Cocos, Guajataca, San Antonio, San José y Terranova.¹²⁰

El 21 de enero de 1907 se inaugura el tramo del ferrocarril entre Camuy e Isabela. El Municipio gestiona la construcción de un camino que conduzca desde la carretera número 2 a la Estación de Ferrocarril de Quebradillas.

En 1907, sus negocios eran: 3 tiendas mixtas, 14 pulperías, 21 ventorrillos, 2 dulcerías, 2 farmacias, 3 hornos, 3 zapaterías, 2 puestos de leche, 1 café, 2 fondas, 3 bodegones, 1 fábrica de moler caña a vapor, 1 fábrica de moler caña por bueyes, y 1 consultorio médico.¹²¹



Vista del Teatro Matilde, ahora San José.



Vista del Teatro Matilde, ahora San José.



Toma del Teatro Liberty construido en 1921. Se incendió ese mismo año y fue nuevamente reconstruido para 1922. Sólo la fachada frontal resistió el incidente.

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

1910's

En el año 1910, se subdivide el Barrio del Pueblo en Barrio Pueblo Norte y Barrio Pueblo Sud. En este año, los cultivos principales eran la caña de azúcar, tabaco, café y algodón.

1920's

En 1921, se fundó el Teatro Liberty, siendo el maestro de obras el Sr. Alfredo Mayoral de Ponce. Al Dr. Pedro Hernández Vales se le debe el nombre, ya que en un certamen salió escogido el nombre que él sugirió. En la presentación de la Malquerida de don Jacinto Benavente, las llamas destruyen el edificio, permaneciendo en pie solamente la fachada. Fue reabierto en 1922.¹²²

En el mes de enero de 1821 se vio la necesidad de reemplazar un viejo puente de acero en la línea principal de la American Railroad Company of Porto Rico, en el trayecto de Camuy a Quebradillas. Después de estudiar distintos estilos de puentes, tanto de hormigón como de acero, se escogió como el más conveniente establecer un arco de hormigón armado (tipo spandrel) con columnas y vigas sobre el arco. Para el lado de Quebradillas fue necesario construir un desvío provisional con cabida para 3 vagones, a fin de tener un sitio para desviar los vagones que traían no solamente los materiales, sino también los tanques de agua para el hormigón que se llevaban de Arecibo. Todos los estudios, desvíos provisionales, construcción de puente de hormigón, armado, remoción del puente viejo y colocación y alineación de la vía sobre el nuevo puente costó \$18,000. Se terminó en 1922. El arco de hormigón sobre la Quebrada Mala es mejor conocido como el "Puente Blanco."¹²³

En 1923, para el servicio de riego de Quebradillas, se subastan las obras de la represa del Río Guajataca con un presupuesto de \$775,000.

En mayo 20 1925 se aprobó la cantidad de \$2,175.27, destinados a la construcción de una verja y caseta para el cementerio, mediante contrato con el Sr. Gregorio Rodríguez. Se terminó en mayo 12 de 1926.¹²⁴

En septiembre 13 de 1926 se terminó la obra de la Casa Alcaldía por parte del Sr. Tomás C. Sifonte, a un costo de \$9,195.71. Según se proyectó, era de dos plantas y tenía capacidad para todas las oficinas municipales, tales como Corte de Paz, Registro Civil, Sala de Socorros, Cárcel para mujeres y hombres, Salón de Asambleas, Oficinas para la Hacienda, Alcalde, Secretario, Auditor y Comisionado Municipal de Instrucción y Sanidad. Las divisiones interiores serían de madera.¹²⁵

En 1928, según la ley de clasificación de municipios, Quebradillas era de Tercera Clase.

1930's

En 1935 de 10,945 habitantes en Quebradillas, 10,927 son nativos del país. Habían 3 extranjeros de Islas Vírgenes y otras partes, y 4 americanos: 3 de Nueva York y 1 de Pennsylvania. De su población sobre 10 años de edad, hay 7,799

WALTER A. CARDONA BONET

personas. De éstas, 5,220 saben leer y escribir, representando un 66.9 por ciento.¹²⁶

En este mismo año, los cultivos principales eran 7,139 cuerdas de caña de azúcar; 2,074 cuerdas de café; 2,141 cuerdas de tabaco, y en fruto menores, 1,873.

En 1937 el valor de la propiedad era de 882,980 dólares.¹²⁷

En el año escolar de 1937 al 1938 habían en Quebradillas, una escuela urbana elemental con 579 alumnos, 11 escuelas rurales elementales con 1,038 alumnos y una unidad secundaria con 168 estudiantes.¹²⁸ En 1938 habían 1,938 escolares.

Para junio 30 de 1938 la deuda municipal era de \$72,100.

En 1938 valía un pasaje en la compañía de ferrocarriles desde San Juan a Quebradillas, en primera clase 75¢ y en segunda 40¢.

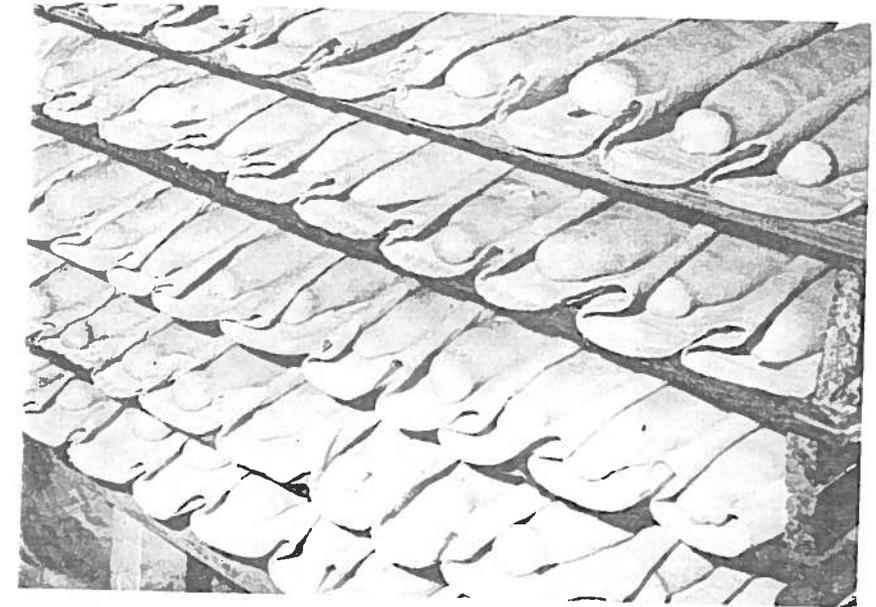
1940's

En el año 1943, la Junta de Planificación de Puerto Rico, siguiendo las recomendaciones del municipio, amplió la zona urbana con porciones de los barrios rurales de Terranova, Cacao y San José.¹²⁹

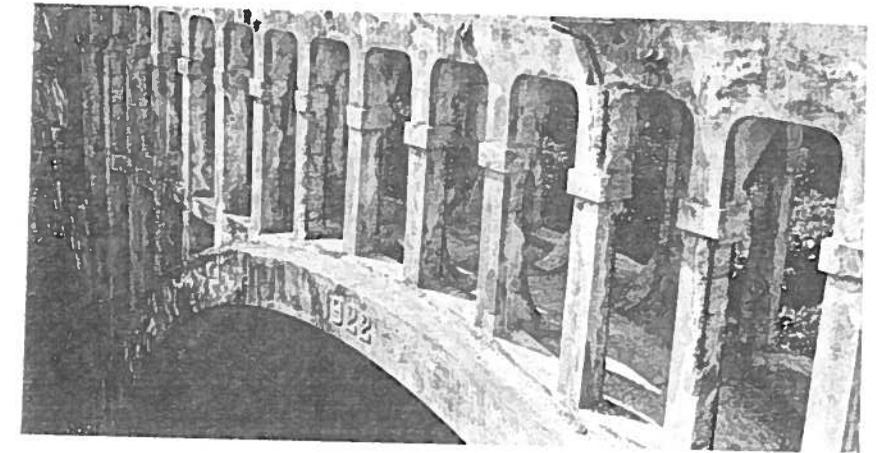


Edificio de la Panadería "Los Cocos", en Barrio de igual nombre. Única panadería regional que todavía utiliza el horno de leña.

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA



El codiciado pan espera su turno. Una pequeña franja de hoja de plátano sirve para darle la ranurita central; además del toque y consistencia puramente criollo.



El Puente de la Quebrada Mala, mejor conocido como "Puente Blanco", construido en 1922, a un costo de \$18,000. Servía como paso del ferrocarril. Una de las obras más renombradas de la época, y ahora catalogada como sitio histórico.

1950's

A finales del año 1950 y principios del 1951, se demolió la vieja Iglesia del pueblo. El entonces padre Badía fue uno de los que fundó la antigua Iglesia y el cura párroco, reverendo Francisco Vigo Salas, asistió como consejero del nuevo proyecto. El padre Badía fue uno de los inspiradores del nuevo templo y era uno de los que mayor empeño puso para dejar terminada la ambición de toda su vida de religioso. El Sr. José Ruíz Soler, siendo senador, consiguió entre otros beneficios para el municipio, el primer acueducto, instalado en lo que se conoce como el Pozo del Rey. También donó \$9,000 para la construcción de la nueva Iglesia.

El sábado 22 de marzo de 1952, se inauguró la actual Iglesia de San Rafael Arcángel. La bendición estuvo a cargo de Monseñor Jaime Pedro Davis, Obispo de San Juan, alrededor de las 9:30 de la mañana. La Iglesia fue una empresa cooperativa de todos los feligreses. El reverendo padre, Francisco Vigo Salas, falleció antes de concluirse la obra. El templo es de hormigón reforzado, con pisos de terrazo. Su torre principal tiene una altura de 96 pies y la otra de 75. Fue valorada entre 75,000 y 85,000 dólares.¹⁵⁰

Hasta el año 1954, la falta de agua en el Barrio San Antonio había obligado a unos 3,000 campesinos a comprar agua a 10 centavos el latón. Los trabajos para facilitarles un sistema potable comienzan en noviembre 20 de este año.

Para 1955, Quebradillas tiene organizados 10 equipos en que participan 93 pibes para inscribirlos en la Administración de Parques como participantes en el torneo estatal de baloncesto de Pequeñas Ligas.

En abril 1955, se aprueba un proyecto por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para extender el acueducto urbano al barrio Cocos.

El día viernes, 12 de junio de 1957, se inaugura la cancha de baloncesto de Quebradillas midiéndose los Piratas con los Cardenales esa noche.¹⁵¹

Para el año económico de 1953 al 1954 habían las siguientes Patentes Municipales:

En el Pueblo. 1 puesto de leche; 6 Bazares; 2 Mueblerías; 1 sitio de provisiones y ferretería; 2 ferreterías; 13 cafetines; 2 Salones de Belleza; 2 magazine stores; 12 sitios de Provisiones; 6 mercerías, 2 Dept. de Calzados; 2 Talleres de Radio; 1 talleres, 3 farmacias; 2 colmados; 2 panaderías; 1 café-restaurant; 1 café-fonda; 1 servicio de Teléfono Público; 1 joyería; 1 negocio de efectos eléctricos; 2 teatros, el Liberty y el Matilde (ahora San José), 1 salón de billar, 2 barberías, 5 garajes de gasolina y una funeraria.

En el Barrio Cocos habían 28 tiendas mixtas; en Terranova 17 tiendas mixtas, un restaurant de Manuel Chaves del Valle; en San Antonio, 23 tiendas mixtas; en Cacao, 10 tiendas mixtas; en Guajataca, 10 tiendas mixtas; y en San José habían 4 tiendas mixtas.¹⁵²

1960's

El 25 de julio de 1962 se inicia la labor para hacer del área de Guajataca un centro turístico.

En marzo 16 de 1967, la Autoridad de Carreteras proyectó construir un amplio merendero y zona de descanso en el sector de Guajataca, a un costo aproximado de 200,000 dólares.

1970's

Gana el campeonato de Baloncesto el equipo Piratas de Quebradillas, en 1970. Raymond Dalmau es el mejor anotador del año y líder en rebotes. Entre otros, Neftalí Rivera y Chiqui Burgos inician su primer año. La hazaña se repite en 1977 contra los Cardenales de Río Piedras en 1978 contra Guynabo; en 1979 contra Carolina.¹⁵³

1980's

El último censo indica que hay 19,728 habitantes representando unos 857.7 individuos por milla cuadrada. La subdivisión de éstos se encuentra de la siguiente forma: Barrio Quebradillas Pueblo con 1,573; Barrio Cacao con 3,953; Charcas con 318; Cocos con 3,442; Guajataca con 1,457; San Antonio con 1,743; San José con 1,337 y Terranova con 3,298.¹⁵⁴

Se construye la columna que conmemora al ilustre Luis Muñoz Marín, pintada por el pintor quebradillano, Luis Germán Cajigas.

Hombres Ilustres

Entre estas figuras se encuentra al compositor Guillermo Venegas Lloveras; a Julio Cordero, Rafael Sosa Santiago y Rafael A. Avila, periodistas y el último fundador del semanario El Progreso; A don Manuel Ramos y Juan Muñoz Mestre, escritores e historiadores; Angel Muñoz Igartúa, poeta; Vicenta Deliz, educadora; Luis Germán Cajigas, pintor renombrado; Francisco Santiago Sosa, atleta incluido en el Pabellón de la Fama y el Doctor Alejandro Díaz Soler (1881-1936), primer puertorriqueño en ocupar el cargo de Comisionado de Sanidad, y fundador del Sanatorio Antituberculoso en Río Piedras.¹⁵⁵

Apéndice I

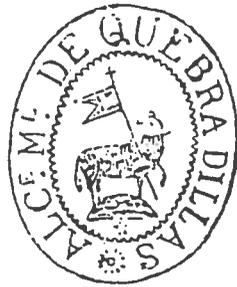
ALCALDES DE QUEBRADILLAS

AÑO	NOMBRE
1823	Felipe Ruíz
1824	José de Ribera (interior)
1824	Francisco Antonio Bravo
1825	Francisco Rodríguez
1826	Juan Antonio Cancela(da)
1828	Antonio Comulada
1828	Pedro Correa
1828-1832	Clemente Correa
1833	Antonio J. Porrata
1839	Antonio Comulada
1849	José Cesario Zeno
1850	Juan de la Cruz Coca
1852	Máximo Ribas
1853	José Ramón Mestre
1854	Lucas Leonides Villalón
1855-1856	Luis Vega de Alicea
1859-1860	Carlos Gabarain
1861-1863	Carlos José Gabarain (posiblemente el mismo anterior)
1867	Eduardo Delgado
1868	José Perignat y Ochoa
1868	Carlos González Jiménez
1869	José de Pinguas
1870-1871	José Bernabé Carragoza
1871	Manuel Lloveras
1871-1872	Francisco G. Condomo
1872	Fernando Ruíz
1872-1873	Nicolás Iglesias
1873	Joaquín Aldea
1874-1879	Manuel Lamela Y Valdés
1879-1882	Máximo Laborda
1882-1884	Manuel Lamela Y Valdés



La Plazoleta dedicada a la memoria de don Luis Muñoz Marín, denotando el desarrollo del país durante el siglo actual. La fase artística es obra del pintor quebradillano, Luis Germán Cajigas, según inspiración del poema del prócer titulado "Panfleto".

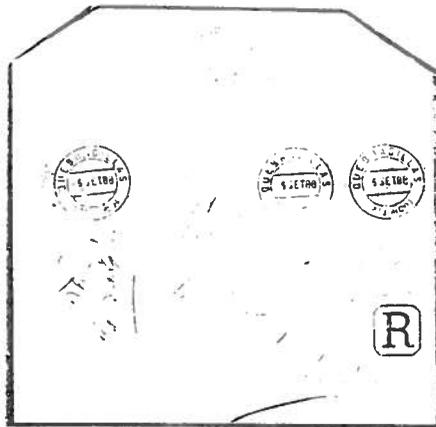
APENDICE III



SELLO DEL ALCALDE
PARA EL AÑO 1828.



SELLO DE LA TENENCIA
A GUERRA
PARA EL AÑO DE 1829.



CARTA CERTIFICADA
ENVIADA DE QUEBRADILLAS
A SAN JUAN.
EN EL FRONTAL
EL ESCUDO DEL ALCALDE.



FECHADOR DEL MUNICIPIO
UTILIZACION PROBABLE (1861-1898)



MARCA DE ORIGEN DEL CORREO.

ALGUNOS SELLOS DEL MUNICIPIO A TRAVES DE LOS AÑOS.

BIBLIOGRAFIA

DATOS GEOGRAFICOS

1. Picó Rafael. Nueva Geografía de Puerto Rico, 1969.
2. Monroe, Watson H. Geology of the Middle Tertiary Formations of Puerto Rico, U.S. Printing Office, Paper No. 953, Pg. 52-65.
3. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300; Memoria Descriptiva de Quebradillas, 1964.
4. Diccionario Hispánico Universal, Tomo I: Panamá, Editorial Volcán, 1964.
5. U.S. Dept. of Agriculture, Soil Conservation Office. Soil Survey of the Mayagüez Area of Western Puerto Rico, 1975: XX.
6. Ibidem.
7. Ibidem.
8. Ibidem.
9. Picó, Rafael, op. cit.
10. Tomás de Córdova, Pedro. Memorias Geográficas, Históricas, Económicas, y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico. Tomo 2, pág. 145.
11. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300. Memoria Descriptiva de Quebradillas año 1846.
12. Ledrú Pierre, André. Viaje a la Isla de Puerto Rico en el año 1797, Pg. 65.
13. Córdova, op cit., pág. 145.
14. A.G.P.R. Libro de Actas Municipales de Quebradillas.
15. Monroe, Watson H., op. cit., pg. 90.
16. Ibidem.

ANTECEDENTES DEL TERRITORIO

17. Aurelio Tió. Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico.
18. Coll y Toste, Cayetano. Prehistoria de Puerto Rico.
19. Brau, Salvador. Puerto Rico y Su Historia.
20. Centro de Investigaciones Históricas.
21. Ibidem. Fotocopias del Censo Poblacional año 1775.
22. Ibidem. Fotocopias de los Censos Poblacionales años 1775-1807.
23. La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico, Núm. 73, Vol. 4 Folio 285, Miércoles 4 de Septiembre de 1822.
24. Ibidem., Folio 286.
25. Ibidem., Folio 287.
26. Ibidem., Folio 287.

FUNDACION DE QUEBRADILLAS

27. La Gaceta Núm. 74, Vol. 4, Sábado 7 de Septiembre de 1822, Folio 289.
28. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Asuntos Políticos y Civiles, Caja Núm. 13.

WALTER A. CARDONA BONET

29. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades, Caja Núm. 426.
30. La Gaceta, Núm. 74, Vol. 4, Sábado 7 de septiembre 1822, Folio 290.
31. A.G.P.R. Fondo: Gob. Españoles, Serie: Municipalidades, Caja 537.
32. A.G.P.R., Ibidem.
33. Ibidem.
34. Ibidem.
35. La Gaceta, Núm. 74, Vol. 4, Sábado 7 de septiembre 1822 Folio 291.
36. A.G.P.R., Fondo: Gobernadores Españoles (de aquí adelante abreviado F.G.E.), Serie: Municipalidades, Caja Núm. 426.
37. Ibidem.
38. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 427.
39. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 538.
40. A.G.P.R. Libro de Actas de Quebradillas.
41. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 537.
42. Ibidem.
43. A.G.P.R., Libro de Actas de Quebradillas, F.G.E., Serie: Municipalidades Caja Núm. 537.
44. Centro de Investigaciones Históricas.
45. A.G.P.R., Libro de Actas de Quebradillas
46. Ibidem.
47. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 537.
48. Ibidem.

QUEBRADILLAS EN 1824

49. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 537.
50. Ibidem.
51. Ibidem.
52. Ibidem.
53. Tomás de Córdova. *Memorias*, pg. 146.
54. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Asuntos Políticos y Civiles, Caja Núm. 190.

DESLINDE CON CAMUY

55. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 537.
56. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Asuntos Políticos y Civiles, Caja Núm. 189.
57. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 426.
58. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 427.
59. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales (Camuy) Caja Núm. 207, Legajo 15.
60. Ibidem.
61. Ibidem.
62. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 537.
63. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, (Quebradillas), Caja Núm. 300. Memoria Descriptiva año 1846.

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

64. Córdova, *Memorias*, pg. 146.
65. Ibidem.
66. Ibidem.
67. La Gaceta, Viernes 11 de julio de 1828, Núm. 165, Vol. 9, Folio 659.
68. Córdova, *op cit.*, pág. 147.
69. La Gaceta, jueves 8 de julio de 1830, Núm. 162, Vol. 11, Fo. 647-648.
70. Córdova, *op. cit.*, pg. 147.
71. A.G.P.R., Libro de Actas de Quebradillas.
72. La Gaceta, Núm. 117, Vol. 1, martes 2 de octubre de 1832, Fo. 471.
73. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipales, Caja Núm. 538.
74. La Gaceta, Núm. 267, Vol. 3, jueves 18 de septiembre de 1834, Fol. 1075.

LOS BARRIOS

75. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 538.
76. Ibidem.
77. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Asuntos Políticos y Civiles, Caja Núm. 14

COMERCIO

78. Córdova, *op. cit.*, pg. 147.
79. A.G.P.R., Libro de Actas de Quebradillas.
80. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300 Memoria Descriptiva Año 1846.
81. Ibidem.
82. La Gaceta, martes 31 de noviembre de 1847, Núm. 144, Vol. 16, Folio 3.
83. La Gaceta, sábado 11 de diciembre de 1847, Núm. 149, Vol. 16, Folio 4.
84. La Gaceta, sábado 24 febrero de 1855, Núm. 24, Vol. 24, Folio 1, Estado ganado, caballar y vacuno de la isla año 1854.
85. Ferreras, Pagán J. *Biografía de las Riquezas de Puerto Rico*. San Juan, P.R.: Tipografía de Luis Ferreras, Tomo 1 pg. 47.
86. Ibid., pg. 48.
87. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Descripción del Pueblo de Arecibo Año 1846.
88. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Asuntos Políticos y Civiles, Caja Núm. 191
89. Cardona Bonet, Walter. *Registros de Comercio Naval años 1800-1860*, inédito.

OTROS DATOS

90. Cardona Bonet, Walter. *Registro de Esclavos Prófundos 1820-1873*, inédito.
91. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 538.
92. Municipio de Quebradillas. *Quebradillas Ayer y Hoy*. Quebradillas, Puerto Rico: Imprenta San Rafael, 1983, pg. 44.

WALTER A. CARDONA BONET

93. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 537.
94. La Gaceta, jueves 4 de marzo de 1841, Núm. 27, Fo. 106-108.
95. A.G.P.R., Fondo: Documentos Municipales, Serie: Isabela, Caja Núm. 115, Exp. Núm. 1801.
96. A.G.P.R., Fondo: Documentos Municipales, Serie: Isabela, Caja Núm. 116, Exp. 1814.
97. A.G.P.R., Fondo Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300, Expediente Núm. 3, Legajo Núm. 55.

SALUD E INCREMENTO POBLACIONAL

98. La Gaceta, martes 21 de junio de 1825, Núm. 145, Vol. 6, Fo. 576.
99. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales (Quebradillas) Caja Núm. 300, Memorias Descriptiva año 1846.
100. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 538.
101. Comunicación Personal del Sr. José A. Sierra Martínez al autor.
102. A.G.P.R., Tabla de Defunciones a causa de la epidemia del Cólera Morbo del año 1854.
103. La Gaceta, jueves 20 de diciembre de 1855, Núm. 152, Vol. 24, Folio 3 -- Estado de Censo de la Isla año 1854. --
104. A.G.P.R., Registros de Censos; Córdova **Memorias**; Ubeda **Isla de P.R.** pg. 173; Junta de Planificación, Memoria Núm. 62 año 1955.

QUEBRADILLAS PARA MEDIADOS DEL SIGLO

105. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300, Memorias Descriptiva año 1846.
106. Ibid, Memoria Descriptiva año 1853.

EDUCACION

107. A.G.P.R., Libro de Actas de Quebradillas.
108. La Gaceta, sábado 3 de agosto de 1839, Núm. 93, Vol. 8, Fo. 372.
109. Coll y Toste, Cayetano. **Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el 1898.** Puerto Rico: Boletín Mercantil 1910, pg. 75.
110. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300, Memoria Descriptiva año 1853.
111. Coll y Toste, **Instrucción**, pg. 127.
112. Coll y Toste, **Instrucción**, pg. 173.

MAS NOTAS

113. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300.
114. Ibidem.

QUEBRADILLAS: NOTAS PARA SU HISTORIA

115. Ibidem.
116. A.G.P.R., F.G.E., Serie: Municipalidades, Caja Núm. 538.
117. Ibidem.
118. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 94 Legajo 55. Memoria Descriptiva año 1894.
119. Ibidem, Memoria Descriptiva año 1895.

SIGLO XX

120. Junta de Planificación. Memoria de Quebradillas Núm. 62, año 1955.
121. Municipio de Quebradillas. *op cit.*, pg. 28.
122. Ibidem, *op. cit.* pg. 86.
123. Tottí, Etienne. "Arco de Hormigón Armado sobre la Quebrada 'La Mala' ". **Revista de Obras Públicas de Puerto Rico** Año II, Núm. 22, pg. 618-619.
124. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja Núm. 300.
125. Ibidem.
126. Datos del Censo de 1935.
127. Almanaque del año 1938.
128. Almanaque del año 1938.
129. Junta de Planificación, *op cit.*
130. El Mundo, jueves 20 de marzo de 1952, pg. 10.
131. El Mundo, junio 12 de 1957, pg. 19.
132. Libro de Actas Municipal (En el Municipio de Quebradillas) años 1949-1955, folios 220-224.
133. Municipio de Quebradillas, *op. cit.*, pg. 68-70.
134. U.S. Department of Commerce, Census of the Population of Puerto Rico, 1980, Vol. 1, Tabla Núm. 2.
135. **La Gran Enciclopedia de Puerto Rico**, Vol. XIII, pg. 275.

WALTER A. CARDONA BONET

DATOS BIOGRAFICOS DEL AUTOR

Walter A. Cardona Bonet nació en la Base Ramey de Aguadilla, Puerto Rico, el día 2 de mayo de 1957. Siendo hijo de militar sus estudios se dividieron entre los Estados de Nueva York, Florida y Puerto Rico. Se graduó con honores en los tres niveles de enseñanza recibiendo certificados de mérito en biología, inglés, matemática y geología en la Escuela Intermedia, Mays Junior High School, en South Dade County. Sus dos primeros años de la Superior los cursó en la Florida, terminando estudios en la Superior Miguel A. Cervantes de Bayamón. Pasó al Recinto Universitario de Mayagüez donde cursó Pre-Médica, transfiriéndose al Departamento de Geología al cabo de tres años de estudio. Una serie de conflictos le han impedido completar el grado. Actualmente completa su bachillerato en Programación de Computadoras en el Electronic Data Programing College of Puerto Rico.

En 1978, fue partícipe en un curso de arqueología náutica en Big Pine Key, Florida, mediante cuyos esfuerzos se logró designar a la zona costera inmediata como Santuario Marítimo en 1980. Es colaborador activo con el Instituto de Arqueología Náutica Norteamericana y la Comisión de Rescates Submarinos de Santo Domingo. Ha trabajado y recibido invitaciones para estudios submarinos tanto locales como internacionales.

En 1982 participó en el Séptimo Simposio de Investigaciones Científicas recibiendo calificación de excelente por la exponencia, "La Explotación Aurífera de Borinquén durante el siglo XVI."; y en 1983 conferenció en el 2do. Simposio de Geología presentando el tema, "El Yunque Mineral Prospects, Eastern Puerto Rico."

Entre sus escritos se encuentran: Guía Descriptiva para la Consulta del Archivo Municipal de Mayagüez, "El Yunque Mineral Prospects, Eastern Puerto Rico" publicado por el Caribbean Journal of Science (1984); y "Explotación Minera de Borinquén en el siglo XVI", a publicarse en el cuaderno del D-cimo Simposio del Departamento de Recursos Naturales. Completa un artículo de Arqueología náutica titulado "Preliminary Search for the Wreck of the Ecueil off Arecibo, Puerto Rico." Trás un periodo de cerca de ocho años, se encuentra en la redacción final de su próximo libro a ser, CUADRO MARITIMO DE LOS NAUFRAGIOS DE PUERTO RICO 1502-1925.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	6
Descripción Escudo	8
Datos Geográficos	10
Antecedentes del Territorio	15
Fundación de Quebradillas	20
Primeros Seis Meses	25
Quebradillas en 1824	30
Deslinde con Camuy	34
Obras Públicas	37
Los Barrios	40
Comercio	43
Otros Datos	50
Salud e Incremento Poblacional	56
Quebradillas para Medios del Siglo	59
Educación	61
Más Notas	63
Siglo XX	69
Apéndices	77
Bibliografía	81
Datos Biográficos del Autor	86